



Empresas Varias de Medellin S.A E.S.P
EMVARIAS

**Estados financieros y revelaciones al 31 de
diciembre de 2022 y 2021 Bajo Normas de
Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas
en Colombia (NCIF).**

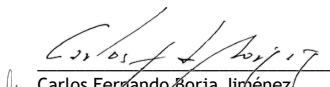
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


Periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos



	Notas	2022	2021
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	5	122.432.541	129.445.743
Otros activos intangibles	6	1.705.503	1.065.162
Activos por derecho de uso	7	143.645.055	40.574.469
Activo por impuesto diferido	32,6	8.761.784	17.634.261
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	3.345.071	2.832.356
Otros activos financieros	9	14.062.257	12.309.611
Otros activos	11	1.256.268	995.177
Efectivo y equivalentes al efectivo (restringido)	13	18.511.887	13.149.225
Total activo no corriente		313.720.366	218.006.004
Activo corriente			
Inventarios	12	396.224	858.237
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	57.689.013	61.118.501
Activo por impuesto sobre la renta corriente	32,4	23.270.101	10.502.273
Otros activos financieros	9	15.494.465	44.347.481
Otros activos	11	3.217.672	3.069.182
Efectivo y equivalentes al efectivo (restringido)	13	4.999.538	6.764.856
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	30.725.094	15.995.000
Total activo corriente		135.792.107	142.655.530
TOTAL ACTIVO		449.512.473	360.661.534
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	14	46.540.036	46.540.036
Prima en colocación de acciones	14	19.188.916	19.188.916
Reservas	14	27.640.271	25.352.131
Otro resultado integral acumulado	15	(3.516.507)	(14.066.510)
Resultados acumulados	14,2	(25.247.898)	(31.553.899)
Resultado neto del periodo	14,2	(11.569.597)	15.254.267
Total patrimonio		53.035.221	60.714.941
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	16	164.036	4.100.918
Otros pasivos financieros	18	136.514.704	41.968.288
Beneficios a los empleados	19	63.126.353	78.676.521
Provisiones	21	18.737.469	21.425.583
Total pasivo no corriente		218.542.562	146.171.310
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	16	1.968.441	-
Acreedores y otras cuentas por pagar	17	23.727.336	23.503.208
Otros pasivos financieros	18	127.217.746	102.939.445
Beneficios a los empleados	19	12.355.646	13.090.096
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	20	4.385.593	5.251.185
Provisiones	21	2.337.594	2.964.919
Otros pasivos	22	5.942.334	6.026.430
Total pasivo corriente		177.934.690	153.775.283
TOTAL PASIVO		396.477.252	299.946.593
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		449.512.473	360.661.534

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Carlos Fernando Borja Jiménez
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Janeth Lucia Quiceno Cuervo
Contadora T.P 51183-T
Ver certificación adjunta


Carlos Andres Mazo
Revisoria Fiscal T.P 101764-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
Ver mi informe adjunto

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos



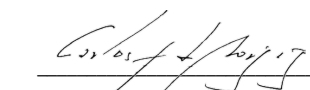
	Notas	2022	2021
Prestación de servicios		279,595,010	261,835,051
Venta de bienes		21,379	9,812
Arrendamiento		26,692	25,909
Ingresos de actividades ordinarias	24	279,643,081	261,870,772
Utilidad en venta de activos		-	191,635
Otros ingresos	25	8,047,379	3,491,488
Total ingresos		287,690,460	265,553,895
Costos por prestación de servicios	27	(250,198,781)	(211,949,649)
Gastos de administración	28	(32,231,920)	(28,334,772)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	8	(922,319)	79,620
Otros gastos	29	(48,840)	(1,195,647)
Ingresos financieros	30.1	7,925,271	3,040,240
Gastos financieros	30.2	(22,217,085)	(9,762,198)
Diferencia en cambio neta	31	(8,729)	(2,056)
Resultado del periodo antes de impuestos		(10,011,943)	17,429,433
Impuesto sobre la renta	32	(1,557,655)	(2,175,166)
Resultado neto del periodo		(11,569,598)	15,254,267

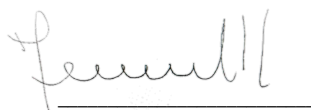
Otro resultado Integral

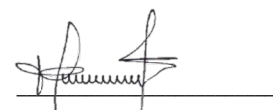
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:

Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	15	17,816,669	3,383,490
componentes que no serán reclasificados	15	(7,266,666)	(421,229)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		10,550,003	2,962,261
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		(1,019,595)	18,216,528

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Carlos Fernando Borja Jiménez
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


 Janeth Lucia Quiceno Cuervo
 Contadora T.P 51183-T
 Ver certificación adjunta


 Carlos Andres Mazo
 Revisoria Fiscal T.P 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S
 Ver mi informe adjunto

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

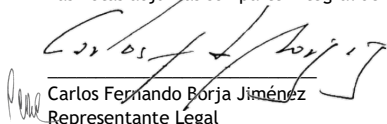
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

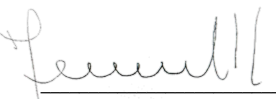
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

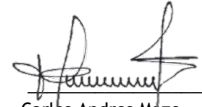


	Capital emitido (14.1)	Prima en colocación de acciones (14.1)	Reservas (14.1)	Resultados acumulados	Otro resultado integral		Total
					Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos (15)	
Saldo al 1 de enero de 2021	46.540.036	19.188.916	22.261.099	(11.322.626)	1.756.902	(18.785.674)	59.638.653
Resultado neto del periodo	-	-	-	15.254.267	-	-	15.254.267
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	2.962.262	2.962.262
Resultado integral del periodo	46.540.036	19.188.916	22.261.099	3.931.641	1.756.902	2.962.262	18.216.529
Dividendos decretados	-	-	-	(17.140.241)	-	-	(17.140.241)
Movimiento de reservas	-	-	3.091.032	(3.091.032)	-	-	-
Otro movimiento del periodo	-	-	-	-	(1.756.902)	1.756.902	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	46.540.036	19.188.916	25.352.131	(16.299.632)	-	(14.066.510)	60.714.941
Saldo al 1 de enero de 2022	46.540.036	19.188.916	25.352.131	(16.299.632)	-	(14.066.510)	60.714.941
Resultado neto del periodo	-	-	-	(11.569.598)	-	-	(11.569.598)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	10.550.003	10.550.003
Resultado integral del periodo	46.540.036	19.188.916	25.352.131	(11.569.598)	-	10.550.003	(1.019.595)
Dividendos decretados	-	-	-	(6.660.125)	-	-	(6.660.125)
Movimiento de reservas	-	-	2.288.140	(2.288.140)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	46.540.036	19.188.916	27.640.271	(36.817.495)	-	(3.516.507)	53.035.221

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Carlos Fernando Borja Jiménez
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


 Janeth Lucia Quiceno Cuervo
 Contadora T.P 51183-T
 Ver certificación adjunta


 Carlos Andres Mazo
 Revisoria Fiscal T.P 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S
 Ver mi informe adjunto

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P

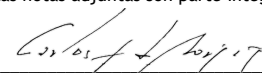
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

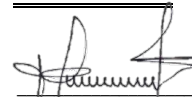
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo	14,2	(11.569.598)	15.254.267
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	5,6,10	52.670.882	42.712.636
Amortización de otros activos	28,29	2.262.518	2.107.747
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	8	922.320	(79.621)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	28,30	10.992.465	4.394.113
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	27,28,30	10.605.665	8.677.735
Impuesto sobre la renta diferido	32	1.605.811	(3.698.509)
Impuesto sobre la renta corriente	32	(48.155)	5.873.675
Ingresos por intereses y rendimientos	24,30	(4.837.190)	(1.790.682)
Gastos por intereses y comisiones causados	30	6.278.120	2.798.952
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles		-	(191.635)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles		-	1.329.848
Recuperaciones no efectivas	25	(6.407.126)	(2.128.862)
Utilidad en derechos de fideicomiso- Patrimonio Autónomo	30	(84.292)	
Perdida en derechos de fideicomiso- Patrimonio Autónomo		-	67.062
		62.391.420	75.326.726
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios	12	462.013	(620.818)
Variación en propiedad planta y equipo		-	(116.195)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8,28,30	3.027.191	536.007
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	17	224.128	2.438.066
Variación en beneficios a los empleados	19	(5.922.927)	(8.046.468)
Variación en impuestos	32	(13.430.712)	(11.950.794)
Variación en provisiones	21	(1.727.150)	(909.988)
Variación en otros pasivos y otros pasivos financieros	18,22	272.061	(6.973.852)
Variación en otros activos y otros activos financieros	9,11	30.561.387	6.731.582
		13.465.991	(18.912.460)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		75.857.411	56.414.266
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	5	(13.878.274)	(35.376.150)
Disposición de propiedades, planta y equipo		-	205.000
Adquisición de activos intangibles	6	(685.953)	(648.827)
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		(14.564.227)	(35.819.977)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería		-	5.413.212
Pagos de crédito público y tesorería	16	(1.968.441)	(1.312.294)
Pago de pasivos por arrendamiento	10	(31.018.048)	(24.104.396)
Dividendos pagados	4	(6.660.125)	(17.140.241)
Pago bonos pensionales	18	(3.319.132)	(4.981.511)
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		(42.965.746)	(42.125.230)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		18.327.438	(21.530.941)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	13	35.909.081	57.440.022
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		54.236.519	35.909.081
Recursos restringidos		23.511.425	19.914.081

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Carlos Fernando Borja Jiménez
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Janeth Lucia Quiceno Cuervo
Contadora T.P 51183-T
Ver certificación adjunta


Carlos Andres Mazo
Revisoria Fiscal T.P 101764-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
Ver mi informe adjunto

Modelo de revelaciones

Estados Financieros

**Bajo Normas de Contabilidad y de Información
Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)**

Para periodo anual al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante	4
Nota 2.	Políticas contables significativas	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.	27
Nota 4.	Dividendos	30
Nota 5.	Propiedades, planta y equipo	31
Nota 6.	Otros activos intangibles	35
Nota 7.	Deterioro de valor de activos no financieros	37
Nota 8.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	38
Nota 9.	Otros activos financieros	41
Nota 10.	Arrendamientos	42
Nota 11.	Otros activos	46
Nota 12.	Inventarios.....	47
Nota 13.	Efectivo y equivalentes al efectivo	48
Nota 14.	Patrimonio	49
Nota 15.	Otro resultado integral acumulado	51
Nota 16.	Créditos y préstamos.....	52
Nota 17.	Acreedores y otras cuentas por pagar	52
Nota 18.	Otros pasivos financieros	53
Nota 19.	Beneficios a los empleados.....	54
Nota 20.	Impuestos, contribuciones y tasas	62
Nota 21.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	62
Nota 22.	Otros pasivos	71
Nota 23.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación	72
Nota 24.	Ingresos de actividades ordinarias	73
Nota 25.	Otros ingresos	77
Nota 26.	Utilidad en venta de activos	77
Nota 27.	Costos por prestación de servicios	78
Nota 28.	Gastos de administración.....	80
Nota 29.	Otros gastos	82
Nota 30.	Ingresos y gastos financieros.....	82

Nota 31.	Diferencia en cambio, neta	84
Nota 32.	Impuesto sobre la renta	84
Nota 33.	Información a revelar sobre partes relacionadas	96
Nota 34.	Gestión del capital	98
Nota 35.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros	99
Nota 36.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	104
Nota 37.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	106

Notas a los estados financieros de Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. (en adelante “EMVARIAS” o la “Empresa”), es una empresa oficial de servicios públicos constituida como sociedad anónima, el capital está dividido en acciones, y su propietario mayoritario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Su objeto social es la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos, incluidos:

- Los servicios públicos ordinarios y especiales de aseo y las actividades conexas y complementarias previstas en la ley 142 de 1994 y aquellas que la modifiquen o sustituyan.
- Servicios de manejo, recolección, tratamiento, transporte, disposición final y aprovechamiento de residuos ordinarios, especiales, industriales y peligrosos dentro y fuera del territorio nacional.
- La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyan el objeto de la entidad.

Su domicilio principal se encuentra en la Calle 30 #55-198, Medellín, Antioquia, y su duración es indefinida.

Los estados financieros de EMVARIAS que corresponden al 31 de diciembre de 2022, son aprobados y autorizados por la Asamblea General de Accionistas para su publicación el 17 de marzo de 2023.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad realizada por EMVARIAS de la prestación de servicio público de aseo, está regulada en Colombia por la Ley 142 de 1994, la cual establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables.

EMVARIAS está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación-.

La Empresa no está obligada a tener auditoría externa de gestión y resultados, justificado en la sentencia C-290 de 2002 de la Corte Constitucional que indica “ Sexto. Declarar EXEQUIBLE la siguiente expresión del artículo 6° de la Ley 689 de 2001: todas las Empresas de Servicios Públicos están obligadas a contratar una auditoría externa de gestión y resultados permanente con personas privadas especializadas”, bajo el entendido que tal obligación no cubija a las empresas de servicios públicos de carácter oficial.

1.2 Comisiones de Regulación.

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió el servicio de aseo como la actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para el servicio público de aseo el marco tarifario está establecido en la resolución CRA 720 de 2015. En esta norma se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 y resolución 035 y 0197 de 2021, y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EMVARIAS presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo

valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional (pesos colombianos), y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de aseo y complementarios, se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan

las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso con la técnica de los costos incurridos como base para la estimación del ingreso.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta

fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles, materiales aprovechables e inservibles y presta servicios especiales de aseo gravados con el impuesto al valor agregado. La prestación del servicio público de aseo regulado por la ley 142 de 1994 y sus actividades complementarias se encuentran excluidas del impuesto sobre las ventas.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles

Obra civil

50 a 100 años

Equipos

10 a 100 años

Edificios

50 a 100

Equipos de comunicación y computación	5	a	40	años
Maquinaria y equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	1	a	7	años
Terrenos	5	a	20	años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE a la cual está asignado.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

EMVARIAS como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

EMVARIAS como arrendador.

En caso de presentarse, los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentarán como propiedades, planta y equipo, esto dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita

2. 10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2. 11 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida/ finita	3	a	5	años
Software y aplicaciones informáticas	Indefinida/ finita	3	a	5	años
Licencias	Indefinida/ finita	3	a	5	años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultada del periodo.

Costos desarrollo

Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultada del periodo.

2. 12 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.12.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable

si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. Cuando la empresa clasifica un activo financiero en esta categoría, las variaciones en su valor se registran en el resultado del periodo, en el momento en que ocurran.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el periodo en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente al momento de presentar informes, con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene una cuenta vencida.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de una o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial, en insolvencia o liquidación
- Se presenta alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia imposibilidad de recuperar los saldos de cartera.
- Existen indicios de iliquidez.
- Surgen pérdidas en el valor del activo.

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos)

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento histórico de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en el comportamiento histórico de pago del cliente, se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para EMVARIAS.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.12.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.12.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.12.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.13 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como contenedores plástico y canastillas. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.14 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, EMVARIAS únicamente tiene una UGE, aseo.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.15.1 Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.15.2 Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

2.15.3 Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.16 Beneficios a empleados

2.16.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado

de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo de estos los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos y los intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.16.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.16.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.16.4 Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.17 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 35 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.18 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.19 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.19.1 Cambios en estimados contables

Durante el 2022, la empresa revisó sus estimados contables, y no se presentaron cambios significativos que tengan un efecto financiero.

2.19.2 Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre del 2022, las políticas contables aplicadas en los estados financieros son consistentes con las de 2021; excepto por los siguientes cambios:

Nuevas normas implementadas

Durante 2022, la Empresa implementó los cambios acogidos mediante Resoluciones 035 y 197 de 2021, expedidas por la Contaduría General de la Nación, donde se incorporan los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2022.

NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, actualiza la referenciación hacia el Marco Conceptual para la Información Financiera, dado que la NIIF 3 hacía referencia a una versión anterior del Marco Conceptual, y a su vez se añade una excepción más a los principios de reconocimientos de pasivos y pasivos contingentes que requiere que se aplique los criterios de la CINIIF 21 o NIC 37 respectivamente para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición, adicionalmente, prohíbe el reconocimiento de activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, incluyó en las reglas de medición y reconocimiento la manera de medir un contrato oneroso de una forma más fiable a través del enfoque del costo directamente relacionado, el cual incluye todos los costos que una entidad no puede evitar para el cumplimiento de un contrato, los costos incrementales del contrato y una asignación de otros costos incurridos en las actividades requeridas para cumplirlo; el enfoque del costo incremental -el que contemplaba la NIC 37 antes de esta enmienda- incluía solo los costos que una entidad evitaría si no tuviera el contrato.

A la fecha en la Empresa no existen contratos clasificados como onerosos, por lo tanto, no es posible medir el impacto de la aplicación de esta enmienda en la presentación de los pasivos del estado de situación financiera. En el evento de presentarse un contrato de esta naturaleza se analizará a la luz de la enmienda.

La modificación a la NIC 37 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, modifica los elementos de análisis para la determinación de los componentes del costo de propiedades, planta y equipo eliminando del párrafo 17 (e) la posibilidad de “deducir los valores netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)” e incluyendo que los ingresos y los costos asociados al producido durante dicho proceso de instalación y puesta en marcha sean reconocidos directamente en el resultados del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda pretende, de una forma simple y eficaz, eliminar la diversidad que se pueda presentar en la práctica adoptada por las empresas al momento de decidir si deducir o no el valor del producido durante el proceso de instalación y puesta a punto y de esta forma mejorar la homogeneidad de la información financiera.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta.

La modificación a la NIC 16 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, establece la forma como se deben medir los activos, pasivos y diferencias de conversión acumuladas para una subsidiaria que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La modificación a la NIIF 1 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, consiste en aclarar las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original y define entonces que un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La modificación a la NIIF 9 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica la modificación para un período anterior, revelará este hecho.

2.19.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 - Contrato de Seguros	1 de enero de 2023	Nueva
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y Modificación, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 8 - Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9.

La Empresa considera que esta nueva norma no generara impactos.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa

Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entrará en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023.

NIC 1 - Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

La Empresa está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La modificación a la NIC 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 8 - Definición de estimaciones contable. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

La Empresa no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando el impuesto diferido de esta manera en dichas transacciones.

Esta enmienda será obligatoria para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de

los activos y pasivos en los estados financiero, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

- **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (ver nota 19 Beneficios a los empleados).

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (ver nota 5 Propiedades plante y equipo, neto; y otros activos intangibles).

- **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares.
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa.
- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente,

los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (ver nota 21 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (ver nota 10 de Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado. (ver nota 32 Impuesto sobre la renta).

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

PE = SE x PI x PDI, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. (Ver nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- Estimación de ingresos.

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina reconocer el ingreso en el momento en el cual se cumpla efectivamente la satisfacción de la obligación de desempeño.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 4. Dividendos

Los dividendos pagados en el periodo por la empresa correspondientes a acciones ordinarias par el 2022 ascienden a \$6,660,125 y (2021) \$17,140,241

EMPRESA	DIVIDENDOS PAGADOS 2022	DIVIDENDOS PAGADOS 2021
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	4,327,836	11,137,956
EPM INVERSIONES SA	2,327,957	5,991,141
AEROPUERTO OLAYA HERRERA	1,083	2,786
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO E	1,083	2,786
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBA	1,083	2,786
INST SOCIAL DE VIVIENDA Y HABI	1,083	2,786
Total	6,660,125	17,140,241

Cifras en miles de pesos colombianos

La aprobación de la distribución de dividendos fue realizada mediante el acta No 16 del 18 de marzo del 2022, los pagos se efectuaron en noviembre del 2022.

Nota 5. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2022	2021
Costo	231,924,329	233,862,699
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(109,491,788)	(104,416,956)
Total	122,432,541	129,445,743

Cifras en miles de pesos colombianos

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio:

Propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	2022	2021
<i>Otras propiedades, planta y equipo</i>	27,268	42,703
Total propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	27,268	42,703

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y que no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta, correspondientes a equipo de transporte (2 vehículos recolectores, 1 furgón, 1 motocicleta y 5 Vehículos NPR; el valor en libros de estos activos está conformado así: para el 2022 el costo asciende a \$544,022 (2021: \$544,022) la depreciación acumulada es de \$516,754 (2021: \$501,319). Estos bienes no poseen deterioro.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2022	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	1,144,519	29,970,947	31,326,033	146,123,085	6,057,431	1,444,792	210,230	17,585,663	233,862,700
Adiciones ³			9,822,999	3,154,437	178,617	187,221		535,000	13,878,274
Transferencias (-/+)		1,568,705	(9,469,669)	7,900,964					-
Retiros (-) ⁴				(17,303,857)		(18,175)			(17,322,032)
Otros cambios ⁵ - Desmantelamiento y reclasificación por AFRP			(172,293)	1,674,971	2,711				1,505,389
Saldo final del costo	1,144,519	31,539,652	31,507,070	141,549,600	6,238,759	1,613,838	210,230	18,120,663	231,924,331
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(395,570)	(10,671,371)		(78,614,872)	(2,807,149)	(987,635)	(108,209)	(10,832,151)	(104,416,957)
Depreciación del periodo	(51,643)	(2,519,741)		(17,474,199)	(756,145)	(148,916)	(23,556)	(1,430,873)	(22,405,073)
Retiros (-)				17,303,857		18,175			17,322,032
Otros cambios ⁵ - Desmantelamiento y reclasificación por AFRP				2,805	5,403				8,208
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(447,213)	(13,191,112)	0	(78,782,409)	(3,557,891)	(1,118,376)	(131,765)	(12,263,024)	(109,491,790)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	697,306	18,348,540	31,507,070	62,767,191	2,680,868	495,462	78,465	5,857,639	122,432,541

2021	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	1,033,579	29,969,100	19,447,566	126,111,311	5,550,693	1,381,692	210,230	16,678,704	200,382,875
Adiciones ³	-	1,847	30,429,437	3,010,227	445,835	88,368	-	1,400,436	35,376,150
Transferencias (-/+)	110,940	-	(18,550,970)	18,490,067	60,903	-	-	(110,940)	-
Disposiciones (-) ⁴	-	-	-	-	-	-	-	(265,606)	(265,606)
Retiros (-) ⁵	-	-	-	(1,104,173)	-	(25,268)	-	(116,931)	(1,246,372)
Otros cambios ⁵ - desmantelamiento	-	-	-	(384,347)	-	-	-	-	(384,347)
Saldo final del costo	1,144,519	29,970,947	31,326,033	146,123,085	6,057,431	1,444,792	210,230	17,585,663	233,862,700
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(343,564)	(8,186,781)	-	(65,373,105)	(2,089,974)	(836,571)	(84,084)	(9,927,674)	(86,841,753)
Depreciación del periodo	(52,006)	(2,482,743)	-	(13,525,619)	(717,175)	(176,332)	(24,125)	(1,267,775)	(18,245,775)
Disposiciones (-)	-	(1,847)	-	-	-	-	-	-	(1,847)
Retiros (-)	-	-	-	283,852	-	25,268	-	363,298	672,418
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(395,570)	(10,671,371)	-	(78,614,872)	(2,807,149)	(987,635)	(108,209)	(10,832,151)	(104,416,957)
Total saldo final propiedades,	748,949	19,299,576	31,326,033	67,508,213	3,250,282	457,157	102,021	6,753,512	129,445,743

planta y equipo neto								
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2022	2021
<i>Estación de Transferencia</i>	19,549,924	18,726,695
<i>Vaso Altair</i>	8,884,123	10,298,174
<i>Vaso La Piñuela</i>	2,029,971	
<i>Sede Administrativa</i>	541,042	1,849,386
<i>Edificaciones en Pradera</i>	405,621	405,622
<i>Planta de Tratamiento de Lixiviado</i>	96,390	46,157
Total	31,507,071	31,326,034

Cifras en miles de pesos colombianos

La depreciación y agotamiento de los terrenos para el 2022 fue de \$ 16,702,125

Las construcciones en curso presentan un incremento de \$181,037 de los cuales \$9,822,999 corresponden a nuevas inversiones. (\$172,292) a IVA por activo fijo real productivo (AFRP) que se traslada a cuenta de Anticipo de impuesto sobre la renta y (\$9,469,669) por traslados a operación ejecutados en el año.

²Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, propiedades, planta y equipo en montaje

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$13,878,274

A. Construcciones en curso: Durante el año 2022 se ejecutaron nuevas inversiones por conceptos que se relacionan a continuación

- Vaso Altaír: las inversiones ascendieron a \$6,537,692, por concepto adecuaciones para disposición de residuos sólidos por \$2,984,275, canal perimetral de aguas lluvias \$1,430,403, pozos de extracción de lixiviados \$893,483, estabilización del vaso y contingencia \$417.696 y asesoría e Interventoría \$811,835.

El valor anterior incluye \$50,779 por conceto de Iva por activo fijo real productivo el cual se reclasificó a la cuenta de anticipo en el impuesto de renta. Adicionalmente, la cuenta aumenta por traslados a operación de obras en adecuación del vaso Altair que se encontraban en construcciones en curso de \$7,900,964.

- Estación de transferencia: las inversiones ascendieron a \$849,257, de los cuales se reclasifico (\$26,028) a la cuenta de anticipo en el impuesto de renta por IVA en adquisición de AFRP. Las inversiones realizadas fueron por concepto de estudios y diseños \$837,357 y avalúos por \$11,900.
- Sede administrativa: Las inversiones ascendieron a \$292.991, de los cuales se reclasifico \$32,631 a la cuenta de anticipo en el impuesto de renta por IVA en adquisición de AFRP. Así mismo, se trasladaron a operación obras por valor de \$1,568,705. Durante el periodo se incurre en inversiones en estudios, diseños por valor de \$112,085 de la construcción de la PTAR de operaciones la cual tiene como objetivo la canalización de aguas residuales generadas por la actividad de lavado de vehículos. Adicionalmente, se incurre en asesoría e Interventoría por \$180,906
- Vaso la Piñuela: Las inversiones ascendieron a \$2,092,826, de los cuales se reclasificó \$62,855 a la cuenta de anticipo en el impuesto de renta por IVA en adquisición de AFRP. Los desembolsos realizados fueron por concepto de honorarios y prestación de servicios \$559,281, manejo biótico \$751,589, Asesoría \$9,987, Gestión social \$645, honorarios de gestión social \$82,012 y tramites de licencia 444,612
- Planta de lixiviados: Las inversiones ascendieron a \$50,232 por adecuaciones en la planta de tratamiento.

Los traslados a operación ejecutados en el año 2022 por \$9,469,669 corresponden a adecuaciones en el vaso Altaír por \$7,900,964 y a costos de inversión en la planta de tratamiento de aguas residuales en la sede de operaciones y mantenimiento por \$1,568,705

- Terrenos y Edificaciones: Las inversiones ascendieron a \$3,154,436 por concepto de instalación de filtros \$1,249,116, chimeneas \$442,324; reforestación y siembra \$424,283, gestión social \$379,401, monitoreo ambiental \$420,119; personal operativo \$95,151y otros por \$144,043. A la cuenta de anticipo en el impuesto de renta por IVA en adquisición de AFRP se reclasifican \$15,028 y el valor restante por reclasificaciones entre activos.
- Maquinaria y equipo: nuevas adquisiciones por \$181,328 en equipos para lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio de aseo tales como: compra de brazo ampliroll por \$174,000 aire acondicionado por \$4,617 y reclasificación IVA AFRP por \$2,711.
- Equipos de comunicación y computo: representado en la adquisición de un Dron para uso en el relleno sanitario por \$11,050 swiches ethernet 24 puertos para la sede administrativa por \$71,514 una Tablet \$7,339, radios de comunicación \$7,456 y 19 equipos de cómputo por \$89,861
- Otra propiedad planta y equipo presenta una variación de \$ 535,000 por la compra de chasis ampliroll.

⁴ Los retiros de propiedad planta y equipo corresponden a:

- Terrenos: durante el año 2022 se da de baja al vaso la música y carrilera dado que el mismo no genera beneficios económicos futuros para la empresa y se encuentra totalmente depreciado. El vaso operativo de donde se obtienen los ingresos de la entidad es el Vaso Altaír. El mismo tenía un costo en libros de \$0 y su costo de inversión fue de \$17,303,857
- Equipo de comunicación y computo: se da de baja \$18,175 por obsolescencia tecnológica correspondiente a 2 Tablet por \$3,022, un teléfono celular por \$2,690 y 2 cámaras fotográficas por \$12,463 equipos de comunicación tales como radios de comunicaciones y radios para exteriores.

Estos elementos se encontraban totalmente depreciados por tanto no hubo afectación en libros.

⁵ Otros cambios: se presentan reclasificaciones por IVA en activos fijos reales productivos que serán tomados como descuento tributario en la declaración de renta de la empresa por valor de \$169,583. Adicionalmente en terrenos por actualización de activo por desmantelamiento se afectan \$1,674,971 Este ultimo de acuerdo con las valoraciones trimestrales del pasivo por desmantelamiento del Vaso Altaír que adicionan o disminuyen el costo del activo por efecto del IPC, cambios en el escenario macroeconómico y la TASA de referencia TES.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Aseo la cual no evidenció deterioro de valor.

Al cierre del año no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Grupo	2022	2021
Maquinaria y equipo	694,195	666,067
Muebles y Enseres	42,286	33,412
Equipos de comunicación y computación	747,058	750,987
Otras propiedades, planta y equipo	8,670,796	4,581,684
Total	10,154,335	6,032,150

Cifras en miles de pesos colombianos

La variación se debe a activos que durante el año alcanzaron el fin de su vida útil

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2022	2021
Costo		
Licencias	517,082	517,082
Software	1,603,588	19,004
Desembolsos Fases de Desarrollo	115,480	1,014,111
Amortización acumulada y deterioro de valor		
Licencias	(489,372)	(474,308)
Software	(41,275)	(10,727)
Total	1,705,503	1,065,162

Cifras en miles de pesos colombianos

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2022	Desembolsos por desarrollos capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Total
Saldo inicial costo	1,014,110	19,004	517,083	1,550,197
Adiciones ¹	685,953	-	-	685,953
Transferencias ² (-/+)	(1,584,584)	1,584,584	-	-
Saldo final costo	115,479	1,603,588	517,083	2,236,150
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(10,728)	(474,307)	(485,035)
Amortización del periodo ³	-	(30,547)	(15,065)	(45,612)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(41,275)	(489,372)	(530,647)
Saldo final activos intangibles neto	115,479	1,562,313	27,711	1,705,503

Cifras en miles de pesos colombianos

2021	Desembolsos por desarrollos capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Total
Saldo inicial costo	365,283	19,004	600,559	984,846
Adiciones ¹	648,827	-	-	648,827
Retiros (-) ²	-	-	(83,476)	(83,476)
Saldo final costo	1,014,110	19,004	517,083	1,550,197
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(6,589)	(539,515)	(546,104)
Amortización del periodo ³	-	(4,139)	(17,005)	(21,145)
Retiros (-)	-	-	82,213	82,213
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(10,728)	(474,307)	(485,035)
Saldo final activos intangibles neto	1,014,110	8,276	42,776	1,065,162

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ incluye las compras y los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento como activos intangibles. Durante el periodo se realizaron desarrollos en los sistemas de información existentes en la empresa por valor de \$685,953

²Las transferencias corresponden a desarrollos informáticos en aplicaciones ya existentes no capitalizadas tales como sistema de información comercial por \$683,664, EVMNET por \$393,169, SIGLOPE (sistema de información de disposición final) por \$391,577, SIAMS 5 por \$ 89,764. Todos estos desarrollos fueron necesarios para cumplimiento de requerimientos normativos.

³ La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea amortización de los intangibles. La misma se incluye en la nota 27 de Costos por prestación de servicios y en la 28 de Gastos de administración.

Al cierre del periodo se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidencio valor de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles. Los mismos no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2022	2021
Licencia Arcgis	120	40	19,833	31,732
Licencia Arcgis for Desktop St	60	36	7,166	9,554
Licencia qlik sense	120	22	712	1,488
Sistema de informaición EVMNET	60	59	393,169	
Sistema información SCI	60	59	683,664	
Sistema Información SIAMS	60	59	89,764	
Sistema Información SIGLOPE	60	59	391,577	
Software estación pesaje	60	12	4,139	8,277

Cifras en miles de pesos colombianos

Se tienen adicionalmente licencias totalmente amortizadas por un costo de \$441,824 correspondientes al sistema JD Edwards por \$376,458, Audisoft \$12,791 y Weblogic Sever Enterprise 2014 por \$52,575

Nota 7. Deterioro de valor de activos no financieros

Al cierre del periodo se realizó prueba de deterioro de valor de la UGE y no se evidenció deterioro de valor.

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2022	2021
No corriente		
Deudores servicios públicos ¹	14,172	928,937
Deterioro de valor servicios públicos ²	(14,172)	(1,019,697)
Préstamos empleados	3,248,419	2,742,505
Otros deudores por cobrar ³	1,842,932	1,937,181
Deterioro de valor otros préstamos ²	(1,746,280)	(1,756,570)
Total no corriente	3,345,071	2,832,356
Corriente		
Deudores servicios públicos ¹	58,156,756	45,498,921
Deterioro de valor servicios públicos ²	(4,684,413)	(2,823,900)
Préstamos empleados	687,178	644,658
Otros deudores por cobrar ³	4,781,257	18,972,967
Deterioro de valor otros préstamos ²	(1,251,765)	(1,174,145)
Total corriente	57,689,013	61,118,501
Total	61,034,084	63,950,857

Cifras en miles de pesos colombianos

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses ya sea de financiación del servicio prestado o de mora, éstos últimos son reconocidos al momento del recaudo. El término para su recaudo es, generalmente, 30 días para los servicios públicos de aseo, los créditos a empleados se recaudan cada diez días mediante deducción de nómina, los créditos a jubilados cada 15 días también por deducción

¹Corresponde a las cuentas por cobrar y deudores comerciales que provienen de la prestación de los servicios públicos de aseo y complementarios en su gran mayoría, ya sea por los valores efectivamente facturados o aquellos que, aunque fueron efectivamente prestados durante el periodo y quedaron pendientes de facturar al cierre de la vigencia.

La variación en la cartera corresponde a la terminación de los alivios decretados por la pandemia y que ha sido levantados durante la vigencia reflejándose en un incremento del recaudo efectivo, representando una disminución del 6%

²Aunque la cartera presentó una recuperación del 6%, el deterioro varió en 22% por el incremento del deterioro en conceptos como Eventos, Recolección y Transporte.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Antigüedad de Cartera	2022		2021	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	25,299,328	(2,043,479)	27,675,996	(1,731,869)
Menor a 30 días	15,777,299	(1,274,365)	16,153,992	(1,010,862)
30-60 días	3,569,715	(288,333)	3,555,989	(222,522)
61-90 días	1,240,581	(100,204)	1,406,407	(88,008)
91-120 días	921,311	(74,416)	1,414,081	(88,488)
121-180 días	1,536,968	(124,144)	2,367,488	(148,149)
181-360 días	2,506,528	(202,457)	3,289,238	(205,829)
Mayor a 360 días	7,319,198	(591,187)	5,559,089	(347,869)
Total deudores servicios públicos	58,170,928	(4,698,585)	61,422,280	(3,843,596)
Otros deudores				
Sin Mora	9,887,976	(2,807,296)	4,210,928	(1,320,538)
Menor a 30 días	6,296	(1,789)	2,415,278	(770,775)
30-60 días	28,919	(8,210)	541,047	(169,671)
61-90 días	7,320	(2,078)	213,986	(67,106)
91-120 días	8,857	(2,515)	215,154	(67,472)
121-180 días	2,600	(739)	360,215	(112,963)
181-360 días	37,819	(10,737)	500,461	(156,943)
Mayor a 360 días	579,999	(164,681)	845,820	(265,248)
Total otros deudores	10,559,786	(2,998,045)	9,302,889	(2,930,716)
Total deudores	68,730,714	(7,696,630)	70,725,169	(6,774,311)

Cifras en miles de pesos colombianos

³Otro deudores presenta variación se presenta en los valores pendientes de traslados por parte de EPM por el recaudo de la tasa de aseo, las cuotas partes jubilatorias, aprovechamiento, cuentas por cobrar por litigios del acta de compraventa.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2022	2021
Corrección de valor al inicio del periodo	(6,774,311)	(6,853,932)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(6,908,530)	(8,946,474)
Cancelaciones	5,986,211	9,026,095
Saldo final	(7,696,630)	(6,774,311)

Cifras en miles de pesos colombianos

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2022	2021
Saldo inicial de activos financieros	70,725,169	70,280,297
Activos financieros nuevos originados o comprados	319,838,404	93,802,482
Cancelaciones de activos financieros	(321,713,401)	(93,357,610)
Valoración a costo amortizado	(119,458)	-
Saldo final	68,730,714	70,725,169

Cifras en miles de pesos colombianos

Durante la vigencia no se realizaron castigos de cartera.

Instancias responsables para el castigo

La Empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

El castigo de cartera es aprobado por el Gerente General de acuerdo a las atribuciones legales otorgadas mediante el artículo 1 de la ley 1066 de 2006, el castigo se realiza cuando se cumplen los siguientes eventos:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para EMVARIAS.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro persuasivo o pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria y los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria, no sea conveniente recibir bienes en dación de pago por costo-beneficio.
- En caso de desastres naturales se someterán a castigo las deudas correspondientes a los predios desaparecidos o destruidos, de acuerdo con los censos realizados por las autoridades competentes.

No se requiere aprobación de la gerencia de EMVARIAS para el castigo de la cartera, cuando las deudas causadas en inmuebles corresponden a propietarios que fueron víctimas de un desplazamiento forzoso, y esto se encuentra debidamente certificado por la autoridad competente.

Nota 9. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2022	2021
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derechos fiduciarios ¹	14,022,257	12,269,611
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	14,022,257	12,269,611
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	40,000	40,000
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	40,000	40,000
Total otros activos financieros no corriente	14,062,257	12,309,611
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		

Títulos de renta fija ²	15,494,465	44,347,481
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	15,494,465	44,347,481
Total otros activos financieros corriente	15,494,465	44,347,481
Total otros activos financieros	29,556,722	56,657,092

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Incluye el encargo fiduciario destinado a cubrir los pagos de pensiones de jubilación y bonos pensionales a cargo de la Empresa, constituido por la Unión Temporal Fondo de pensiones y cesantías Porvenir y BBVA ASSET Management Sociedad Fiduciaria Pensional. En el 2022 se cancelaron 48 bonos \$3,319,132 y para el 2021: 26 bonos \$4,981,510; la capitalización en el 2022 \$5,589,607 (2021 \$1,489,742)

²Las inversiones en títulos de renta fija son administradas por la dirección de transacciones financieras de EPM, está conformado por 10 CDT'S con vencimiento programado de 2 CDT'S en enero, 2 para mayo, 1 en junio, 2 para julio, 1 para agosto, 1 para octubre y 1 para noviembre de 2023- y 4 TES hasta julio de 2024. La disminución respecto al 2021 corresponde a pagos a proveedores por costos y gastos, como también a inversiones realizadas. Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación. La clasificación de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo se basó en las características de los flujos de efectivo y el modelo del negocio de la empresa.

Nota 10. Arrendamientos

10.1. Arrendamiento financiero como arrendador

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

10.2 Arrendamiento que origina activos por derechos de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2022	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	15,044,997	60,587,295	75,632,292
Adiciones ¹	689,463	132,601,319	133,290,781
Retiros (-) ²	-	(8,859,998)	(8,859,998)
Saldo final del costo	15,734,460	184,328,616	200,063,076
Amortización acumulada y deterioro de valor			
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(3,089,619)	(31,968,204)	(35,057,823)
Amortización del periodo	(6,761,062)	(23,459,134)	(30,220,196)
Retiros (-) ²	-	8,859,998	8,859,998

Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(9,850,681)	(46,567,340)	(56,418,021)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	5,883,779	137,761,276	143,645,055

Cifras en miles de pesos colombianos

2021	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	13,056,918	69,882,050	82,938,968
Adiciones	14,658,345	12,371,920	27,030,265
Retiros (-)	(12,670,266)	(21,666,675)	(34,336,941)
Saldo final del costo	15,044,997	60,587,295	75,632,292
Amortización acumulada y deterioro de valor			
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(10,090,574)	(34,858,473)	(44,949,047)
Amortización del periodo	(5,669,311)	(18,776,406)	(24,445,717)
Retiros (-)	12,670,266	21,666,675	34,336,941
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(3,089,619)	(31,968,204)	(35,057,823)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	11,955,378	28,619,091	40,574,469

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Las adiciones originadas en el Equipo de Transporte son principalmente por el reconocimiento del contrato con Renting Colombia CW 171481 (2022-2029) de 50 vehículos, y en la Maquinaria y Equipo por la variación en la cuota mensual que depende del uso de los activos y de las toneladas dispuestas en el relleno sanitario La Pradera.

² El retiro corresponde a los vehículos de renting Colombia del contrato CW 144487 que fueron retirados de la operación por terminación del contrato.

Los acuerdos de arrendamiento son:

- Renting Colombia S.A., el cual tiene como objeto el arrendamiento de vehículos para la prestación del servicio de aseo por parte de EMVARIAS, las cuotas mensuales se determinan con base al número de vehículos que presten el servicio y las horas reportadas. Los contratos con su respectiva duración son CT 2014-051 LIFTER (2019-2023) 40 vehículos y 8 Lifter, CW 171481 (2022-2029) 50 vehículos, CW121656 (2021-2028) 5 vehículos, CW121278 (2021-2028) 3 vehículos y CW144491 (2021-2023) 10 lifters. Los contratos no son renovables, ni tienen opción de compra. Los pagos por el arrendamiento no se actualizan, estos son fijos hasta la terminación del contrato.

La empresa, como arrendatario tiene contratos que no tienen la esencia legal de un arrendamiento, pero lo contienen de manera implícita, como son los siguientes casos:

- Contrato con SP Ingenieros S.A.S., celebrado en el 2016 con renovación en julio del 2021, tiene como objeto contractual el “desarrollo de las obras y actividades requeridas para la disposición de los residuos sólidos de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos por la Empresa, en el relleno sanitario La Pradera”. En cumplimiento al

desarrollo del objeto del contrato y dada la necesidad de dar continuidad al proceso que garantice todos los recursos que permitan la continuidad de las funciones dentro del relleno sanitario, se han realizado varias adiciones y prórrogas a este contrato. El contrato no presenta obligaciones diferentes de las legales, en el contrato no existe opción de compra por la maquinaria utilizada para la ejecución del contrato, la vigencia del contrato es hasta octubre 2023. Los pagos por el arrendamiento se actualizan anualmente con el incremento del IPC, y varían de acuerdo con el número de toneladas dispuestas mensualmente en el Relleno Sanitario de la Pradera.

- Diseño Estratégico de Servicios Públicos (DIESPU), tiene como objeto “Interventoría integral costos, proyectos, obras, programas, actividades, del relleno sanitario pradera en sus fases de adecuación, construcción, operación, cierre, clausura y posclausura y obras, estudios y diseños relacionados con los sitios procesos de disposición final de EMVARIAS”, el contrato tiene una vigencia hasta octubre 2023, con posibilidad de renovación, en el contrato no existe opción de compra por el vehículo y el equipo de topografía utilizados para el desarrollo del objeto contractual, los pagos dependen del uso de los activos.
- Junta de Acción Comunal la Pradera (JAC Pradera), tiene como objeto “Desarrollo de diferentes actividades operativas y de sostenimiento en el relleno sanitario la pradera propiedad de Empresas Varias de Medellín y/o zonas aledañas y/o sitios que se definan, si así lo requiera la empresa y/o el grupo EPM”, el contrato tiene una vigencia hasta abril 2023, con posibilidad de renovación, en el contrato no existe opción de compra por el vehículo que es utilizado para el desarrollo del objeto contractual, los pagos periódicos dependen del uso del vehículo.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de los rubros de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$6,010,965 (2021: \$2,557,860) (ver nota 29 gastos financieros).

Las salidas de efectivo por arrendamiento financiero aplicadas como abonos al capital son \$31,018,048. (2021:\$24,104,396).

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2022		2021	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	49,696,123	48,201,685	30,637,286	29,571,612
A más de un año y hasta cinco años	108,158,520	84,359,084	17,481,179	15,118,116
Más de cinco años	33,978,773	21,061,747	592,997	340,405
Total arrendamientos	191,833,417	153,622,516	48,711,462	45,030,133
Menos - valor de los intereses no devengados	38,210,900		3,681,329	
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	153,622,516	153,622,516	45,030,133	45,030,133

Cifras en miles de pesos colombianos

10.3 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo son:

Colombia Movil S.A; Contrato de arrendamiento de espacio para ubicación de antena, represento el 83% del ingreso por arrendamiento operativo en el 2022.

Logística y Suministros Pentágonos S.A.S; arrendamiento de instalaciones para cafetería y restaurante en la base de operaciones, genero el 10% del ingreso por arrendamiento operativo en el 2022.

Diana Patricia Ramirez Orozco; arrendamiento de espacio para cafetería en el Relleno Sanitario la Pradera, corresponde al 7% del ingreso por arrendamiento operativo en el 2022.

Los pagos de arrendamiento de los contratos antes mencionados se actualizan con el IPC y pueden ser renovados.

- El total de pagos mínimos futuros no cancelables bajo arrendamientos operativos es:

Pagos mínimos	2022
A un año	28,961
Total, arrendamientos	28,961

Cifras en miles de pesos colombianos

El ingreso por arrendamiento reconocido en el resultado del periodo es \$26,692

10.3 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento que no originan activos por derecho de uso son:

- FUNDACIÓN SOCYA, “disponer de un sitio acondicionado como oficina para el arrendamiento por parte de EMVARIAS, para que funcione como sede al personal de la entidad, y en las que se garanticen condiciones de uso administrativo, tecnológico, seguridad en el trabajo, operativo, entre otras.” El contrato CW240186 tiene una duración hasta diciembre 2023, con posibilidad de prórroga. Las cuotas de arrendamiento se actualizan con el IPC, el valor reconocido en resultados \$2,214,681 (2021: \$1,927.079).

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto del periodo con el contrato de la Fundación Socya, representan el 97% del total cancelado por acuerdos de arrendamiento, otras entidades con las cuales se firmó acuerdo son GRM Colombia SAS, Milenion PC SA, Seguridad Superior LTDA y Humberto Upegui Espinal.

- Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$2,277,971 (2021: \$1,976,901)
- A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$2,471,599.

Nota 11. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2022	2021
No corriente		
Pagos realizados por anticipado		
Beneficios a los empleados	1,256,268	995,177
Total otros activos no corriente	1,256,268	995,177
Corriente		
Pagos realizados por anticipado	2,430,112	1,861,372
Anticipos entregados a proveedores	268,452	762,574
Anticipo de impuesto de industria y comercio	42,810	10,717
Impuesto de industria y comercio retenido	474,396	432,618
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	1,902	1,901
Total otros activos corriente	3,217,672	3,069,182
Total otros activos	4,473,940	4,064,359

Cifras en miles de pesos colombianos

En general los otros activos incrementaron un 10% respecto a la vigencia anterior.

Los pagos realizados por anticipado, incluye compras realizadas para pólizas de seguros de manejo, de cumplimiento, de flota y equipo de transporte, de riesgo, de responsabilidad civil y extracontractual y otros, por \$2,451,037 y el pago de uso de licencias y software por \$950,084, de estos costos se ha amortizado \$2,028,318 para los seguros y \$751,913; Reintegro de pagos de pólizas por exclusiones \$55,905.

Se entregaron recursos en administración a Corpoases CW126463/21 para el manejo socio ambiental del Relleno Sanitario La Pradera por \$1,083,817 y a EPM para el manejo de cafetería del relleno por \$15,639, de los cuales se ejecutaron \$1,060,977, se reconocieron rendimientos por \$2,592 y se reconocieron reintegros de recursos del convenio CW126463/21 por \$9,154.

Se compraron peajes por \$5,074,625 y se registraron consumos por \$5,600,665.

Los beneficios a empleados variaron en \$261,091 respecto a la vigencia anterior, debido al costo amortizado calculado durante el periodo.

Nota 12. Inventarios

Inventarios	2022	2021
Materiales para la prestación de servicio ¹	341,324	843,296
Mercancía en existencia ²	54,900	14,941
Total inventarios	396,224	858,237

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Incluye los materiales para la prestación de servicios, que son aquellos entregados a los operadores de aseo tanto propios como contratistas para la ejecución de actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo, elementos para el barrido y de protección y seguridad en el trabajo.

² Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como contenedores disponibles para la venta.

Se reconocieron inventarios por \$1,620,741 como costo para la prestación del servicio de aseo y por \$12,109 costo de la mercancía vendida durante el periodo.

Los consumos de inventarios durante la vigencia

Durante la vigencia se reconocieron como consumos de inventarios en el costo:

Por elementos asociados a las actividades de lavado y desinfección por el COVID19	\$ 28,514
Elementos para la prestación del servicio ordinario de aseo y las actividades conexas	\$381,891
Contenedores utilizados para la contenerización de la ciudad y grandes clientes	\$1,130,468
Elementos de protección y seguridad en el trabajo entregados	\$66,301
Contenedores para la venta	\$12,109
Accesorios para equipos utilizados en la prestación del servicio	\$13,567

La baja de los inventarios reconocida como gasto durante el periodo ascendió a \$999 correspondientes a 3 contenedores, los cuales después del rastreo e investigación del área correspondiente se encontró que fue error del sistema y pidieron darlo de baja. La empresa no ha generado pérdidas de valor al comparar el valor neto realizable con el costo promedio de los inventarios.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 13. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2022	2021
Efectivo en caja y bancos ¹	28,098,401	14,158,767
Otros efectivo y equivalentes al efectivo ²	26,138,118	21,750,314
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	54,236,519	35,909,081
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	54,236,519	35,909,081
Total efectivo restringido³	23,511,425	19,914,081

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Está representado por recursos disponibles en la caja menor de \$4,000; cuentas de ahorro de \$27,819,881 y cuentas corrientes de \$274,520.

²Incluye los depósitos en instituciones financieras con carácter restringido por \$23,511,425; los CDAT´S constituidos por un plazo inferior a 90 días \$2,594,310 y las carteras colectivas con Fiduciaria BBVA y Fiduciaria Bogotá \$32,382.

³La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio	Destinación	2022	2021
Conv. 18-897796-47 EDU	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín, para el mantenimiento de zonas verdes de las instituciones del Municipio y sus 5 corregimientos	25,997	24,392
FL BBVA 423 Conv.Poda-Tala	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes y poda y tala de arboles	32,270	32,270
FL Occidente INDER	Convenio con el INDER para el lavado de puentes y techos del estadio	3,654	3,371
FL Convenio Zonas Verdes 2014	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes	550	512
ENCARGO FID 919301039524 - Pra	Recursos destinados para los pagos de pradera	20,561,954	15,405,179
Encargo 919301039523 - Pradera	Recursos destinados para los pagos de pradera	2,444,921	4,036,554
FL ITAU 859060217 Renting hora	Recursos retenidos por las horas defecto de vehículos de cargue frontal.	442,080	411,803
Total recursos restringidos		23,511,425	19,914,081

Cifras en miles de pesos colombianos

Del total del efectivo restringido de \$23,511,425, la porción corriente es \$4,999,538.

Nota 14. Patrimonio

14.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones. El siguiente es el detalle del capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Capital	Valor		Número de acciones	
	2022	2021	2022	2021
Capital autorizado	100,264,450	100,264,450	100,264	100,264
Capital por suscribir	(53,724,414)	(53,724,414)	(53,724)	(53,724)
Capital suscrito y pagado	46,540,036	46,540,036	46,540	46,540
Prima en colocación de acciones	19,188,916	19,188,916		
Total capital y prima	65,728,952	65,728,952	46,540	46,540

Cifras en miles de pesos colombianos

El valor nominal de la acción es \$1,000

Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2022	2021
Reservas de ley		
Saldo inicial	14,337,873	12,277,185
Constitución	1,525,427	2,060,688
Saldo final reservas de ley	15,863,300	14,337,873
Reservas estatutarias		
Saldo inicial	6,940,909	5,910,565
Constitución	762,713	1,030,344
Saldo final reservas estatutarias	7,703,622	6,940,909
Reservas ocasionales		
Saldo inicial	4,073,349	4,073,349
Saldo final reservas ocasionales	4,073,349	4,073,349
Total reservas	27,640,271	25,352,131

Cifras en miles de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reservas de Ley

En Colombia, las sociedades anónimas, están obligadas por ley, a crear una reserva para proteger el patrimonio de la sociedad en caso de pérdidas y está determinado por el artículo 452 del Código de Comercio. Por tal razón, el único uso que se le puede dar a las reservas es para enjugar las pérdidas que sufra la sociedad. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito, y se conformará por el 10% de las utilidades de cada periodo.

Adicionalmente, se tiene una reserva por depreciación la cual se constituyó en años anteriores en vigencia del artículo 130 del E.T, que obligaba a constituirla cuando la depreciación fiscal tomada como deducción en el periodo era mayor a la contable. Esta reserva del monto acumulado al cierre del periodo asciende a \$455,708.

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales son apropiaciones que se realizan por expresa disposición de la Asamblea General de Accionistas, con una destinación específica y por un período de tiempo, apropiaciones que se pueden efectuar a partir de las utilidades obtenidas durante el periodo contable o de aquellas que ya se encuentran retenidas.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión del 21 de marzo de 2019 aprobó:

- Constituir reservas ocasionales por \$4,073,349 destinada a cubrir el plan de inversiones de la empresa, dicha reserva a la fecha no ha sido utilizada

Reservas Estatutarias

Corresponden a reservas estatutarias las cuales se encuentran definidas en los estatutos de la empresa en el trigésimo sexto artículo numeral d) indicando que se destinara al menos el 5% de las utilidades para las inversiones en los sistemas, mientras no se realice una reforma a los estatutos las mismas tiene carácter obligatorio.

14.2 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2022	2021
Saldo inicial	(16,299,632)	(11,322,625)
Movimiento de reservas	(2,288,140)	(3,091,032)
Dividendos decretados	(6,660,126)	(17,140,242)
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	(25,247,898)	(31,553,899)
Resultado neto del ejercicio	(11,569,597)	15,254,267
Total resultados acumulados	(36,817,495)	(16,299,632)

Cifras en miles de pesos colombianos

Durante el periodo 2022 se tiene una pérdida neta por tanto no hay lugar a distribución para el año 2022, las utilidades distribuibles del año 2021 ascendieron a \$12,966,127 de los cuales se distribuyen \$6,660,125 en calidad de dividendos no gravados quedando utilidades retenidas del periodo 2021 por distribuir de \$6,306,002. La destinación de estos dividendos a la fecha no ha sido definida por tanto quedan en los resultados acumulados.

Nota 15. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2022			2021		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(3,563,204)	46,697	(3,516,507)	(21,379,873)	7,313,363	(14,066,510)
Total						

Cifras en miles de pesos colombianos

La variación en el componente del ORI de nuevas mediciones de planes de beneficios se origina en las nuevas valoraciones actuariales registradas a 31 de diciembre de 2022 principalmente en los conceptos de pensiones y cuotas partes.

La principal razón para la variación con respecto al 2021 obedece a la hipótesis de tasa de descuento empleada para el cálculo actuarial. A diciembre de 2021, la tasa de interés técnico fue tomada del informe diario a 17 de diciembre de 2021 de deuda pública para los TES con vencimiento en julio de 2036 correspondiente a 8.17% con inflación del 5.00%, lo cual arrojó una tasa de interés real de 3.01%. Mientras que, a diciembre de 2022, la tasa de interés técnico fue tomada del informe diario a 29 de diciembre de 2022 de deuda pública para los TES UVR con vencimiento en marzo de 2033 correspondiente a 10.85% con inflación del 4.57% y tasa de interés real de 6.00%

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

15.1 Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2022	2021
Saldo inicial	(14,066,510)	(17,028,772)
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	17,816,669	3,383,490
Impuesto sobre la renta asociado (o equivalente)-incluir-	(7,266,666)	(421,229)
Total	(3,516,507)	(14,066,510)

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 16. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2022	2021
No corriente		
Préstamos banca de fomento	164,036	4,100,918
Corriente		
Préstamos banca de fomento	1,968,441	0
Total otros créditos y préstamos	2,132,477	4,100,918

Cifras en miles de pesos colombianos

El crédito fue adquirido con FINDETER el 27 de enero del 2021 por valor de \$5,413,212 con el fin de financiar los diferidos otorgados a los estratos 1 y 2 con ocasión de la pandemia, según las directrices del Gobierno Nacional. Este crédito fue adquirido con tasa 0 a 36 meses, con 3 meses de gracia; la garantía entregada para el mismo es la pignoración de ingresos.

Durante el año 2022 los pagos efectuados al capital fueron \$1,968,441, 2021: \$1,312,294

Incumplimientos: Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 17. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2022	2021
Corriente		
Acreedores ¹	18,377,935	12,723,314
Adquisición de bienes y servicios ²	5,207,313	10,652,366
Subsidios asignados	29,068	30,686
Avances y anticipos recibidos	96,842	96,842
Otras cuentas por pagar	16,178	-
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	23,727,336	23,503,208
Total acreedores y otras cuentas por pagar	23,727,336	23,503,208

Cifras en miles de pesos colombianos

Los acreedores y cuentas por pagar se reconocen por su valor razonable y corresponden a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación. El termino

para el pago a proveedores es generalmente de 30 días, de acuerdo con la política de pagos del Grupo EPM.

Las variaciones corresponden principalmente al aumento en precios de contratos por efecto del IPC, nuevas contrataciones del periodo y pago oportuno de las obligaciones.

¹El concepto de acreedores incluye: \$11,889,888 por pagar de contratos para la prestación del servicio de aseo y recolección de residuos en zonas de difícil acceso, a través de las juntas de acción comunal y la fundación de trabajadores de EMVARIAS, contratos asociados al mantenimiento de maquinaria y equipos de transporte.

Arrendamiento de la sede administrativa, sede sindical \$222,030, pólizas de directivos y equipo de transporte por \$1,729,112, seguridad social del personal activo, aprendices y jubilados por \$424,358, cuentas por pagar a terceros por descuentos de nómina \$70,694, honorarios \$2,457,324, otros acreedores \$1,332,954, servicios públicos \$248,244 y cheques sin cobrar \$3,331

²Bienes y servicios por \$3,912,412 principalmente por suministro de repuestos para vehículos y combustible; en proyectos de inversión cierra en \$1,294,901 por el pago pendiente a honorarios del personal contratista asociado a la Estación de Transferencia, Piñuela y honorarios de interventoría, empresa de servicios temporales y honorarios de contrato de administración delegada.

Nota 18. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2022	2021
No corriente		
Arrendamiento financiero (ver nota 10) ¹	114,031,933	16,753,085
Bonos pensionales ²	22,482,771	25,215,203
Total otros pasivos financieros no corriente	136,514,704	41,968,288
Corriente		
Arrendamiento financiero (ver nota 10) ¹	39,590,652	28,277,048
Bonos pensionales	87,627,094	74,662,397
Total otros pasivos financieros corriente	127,217,746	102,939,445
Total otros pasivos financieros	263,732,450	144,907,733

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Incluye 10 contratos que en aplicación a la NIIF 16 Arrendamientos, han sido reconocidos como arrendamiento financiero.

Los siguientes contratos contienen un arrendamiento, el activo subyacente identificado en estos contratos permitió el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, esto de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16 “Arrendamientos”; en la fecha de comienzo, se mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento”. El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento es el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

Los contratos que se reconocieron como arrendamiento financiero son:

- **Renting Colombia S.A.**, a diciembre 2022 se tienen reconocidos 6 contratos por el arrendamiento de vehículos para la prestación del servicio de aseo.

- **SP Ingenieros S.A.S.**, para el desarrollo de las obras y actividades requeridas para la disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario La Pradera.
- **DIESPU**, para la Interventoría integral de los contratos, proyectos, obras, programas, actividades, del relleno sanitario la pradera.
- **JAC Pradera**, para el desarrollo de diferentes actividades operativas y de sostenimiento en el relleno sanitario la pradera propiedad de Empresas Varias de Medellín y/o zonas aledañas y/o sitios que se definan, si así lo requiera la empresa y/o el grupo EPM”

La principal variación con respecto al 2021 corresponde al reconocimiento en el último trimestre del 2022 del contrato CW 171481 con Renting Colombia, el cual tiene una duración de 7 años; a diciembre 2022 el pasivo financiero de este contrato es \$126,106,215.

² Los bonos pensionales son títulos de deuda pública destinados a contribuir con la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones, durante el 2022 se cancelaron 48 bonos por \$3,319,132.

Para el 2022 se presentó un incremento con relación al 2021 del 10%, por los supuestos utilizados en la actualización de la obligación pensional a través de la valoración actuarial.

Nota 19. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2022	2021
No corriente		
Beneficios post- empleo	62,621,075	78,237,039
Beneficios largo plazo	505,278	439,482
Total beneficios a empleados no corriente	63,126,353	78,676,521
Corriente		
Beneficios corto plazo	2,656,157	2,284,573
Beneficios post- empleo	9,699,489	10,805,523
Total beneficios a empleados corriente	12,355,646	13,090,096
Total	75,481,999	91,766,617

Cifras en miles de pesos colombianos

19.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos detallados a continuación:

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantías retroactivas ²		Plan auxilio educativo ³		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos								
Saldo inicial	104,002,730	110,870,827	4,991,836	5,869,096	97,865	115,515	109,092,431	116,855,438
Costo del servicio presente			154,034	183,847			154,034	183,847
Ingresos por intereses	8,099,185	6,378,809	380,626	307,813	8,052	7,697	8,487,863	6,694,318
Nuevas mediciones								
Resultado neto actuarial por cambios en:								
Supuestos por experiencia	(18,560,148)	(424,178)	729,619	268,316	13,422	(2,592)	(17,817,107)	(158,454)
Supuestos financieros	(812,964)	(3,907,078)	(721,459)	(765,010)	(18,691)	(12,685)	(1,553,113)	(4,684,773)
Pagos efectuados por el plan ⁴	(9,439,224)	(8,915,650)	(784,077)	(872,226)	(6,841)	(10,069)	(10,230,141)	(9,797,946)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	83,289,579	104,002,730	4,750,581	4,991,836	93,808	97,865	88,133,967	109,092,431
Valor razonable de los activos del plan								
Saldo inicial	20,049,869	21,519,124	-	-	-	-	20,049,869	21,519,124
Aportes realizados al plan	4,427,344	8,242,140	-	-	-	-	4,427,344	8,242,140
Pagos efectuados por el plan ⁴	(8,837,440)	(8,236,985)	-	-	-	-	(8,837,440)	(8,236,985)
Ingreso por interés	(383,087)	(384,006)	-	-	-	-	(383,087)	(384,006)
Reclasificaciones	556,718	(1,090,404)	-	-	-	-	556,718	(1,090,404)
Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre	15,813,403	20,049,869	-	-	-	-	15,813,403	20,049,869
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	67,476,175	83,952,861	4,750,581	4,991,836	93,808	97,865	72,320,564	89,042,562
Total beneficios definidos	67,476,175	83,952,861	4,750,581	4,991,836	93,808	97,865	72,320,564	89,042,562

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Incluye el plan de cuotas partes pensionales por pagar y el plan de pensiones de jubilación reconocidas con anterioridad a la vigencia del sistema General de Pensiones de la ley 100 de 1993 con sus respectivas sustituciones, las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte jubilatoria. El plan incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario. Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la ley 6 de 1945 y la ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para EMVARIAS, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

La variación del valor presente de la obligación con respecto al 2021 corresponde a la tasa de interés real usada para la valoración, para el 2021 fue tomada del informe diario a 17 de diciembre de 2021 de deuda pública para los TES con vencimiento en julio de 2036 correspondiente a 8.17% con inflación del 5.00%, lo cual arrojó una tasa de interés real de 3.01%. Mientras que, a diciembre de 2022, la tasa de interés técnico fue tomada del informe diario a 29 de diciembre de 2022 de deuda pública para

los TES UVR con vencimiento en marzo de 2033 correspondiente a 10.85% con inflación del 4.57% y tasa de interés real de 6.00%.

² El plan de cesantías retroactivas, es un beneficio post-empleo que aplica a 99 empleados de la empresa, quienes fueron contratados antes la ley 50 de 1990, es decir al 1 de enero de 1991 y que además no eligieron voluntariamente cambiarse al plan de contribución definida. El beneficio es igual al salario mensual promedio multiplicado por años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

³ El plan de auxilio educativo, se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de la empresa, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Tiene su origen en el artículo 9 de la ley 4 de 1976, por la cual se dictan normas sobre materia pensional del sector público, oficial, semioficial y privado y dispone que las empresas o patronos otorgarán becas o auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios, a los hijos de su personal pensionado, en las mismas condiciones que las otorgan o establezcan para los hijos de los trabajadores en actividad. Para el 2022 el beneficio es otorgado a 23 beneficiarios.

⁴ Los pagos efectuados por el plan de \$8,837,440 no incluyen pagos por liquidaciones de planes de beneficios.

EMVARIAS no tiene restricciones sobre la realización actual del excedente del plan de beneficios definidos.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2022		2021	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones y cuotas partes pensionales por pagar	8.19	8.19	9.89	9.89
Cesantías Retroactivas	4.1	4.1	5.4	5.4
Auxilio Educativo	5.6	5.6	7.9	7.9

El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

Activos que respaldan el plan	2022		2021	
	% participación	Valor razonable	% participación	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	33.40%	10,250,230	3.86%	1,247,894
Total instrumentos de patrimonio	33.40%	10,250,230	3.86%	1,247,894
Instrumentos de deuda				
AAA	22.09%	6,295,951	48.70%	15,752,164
Sin calificación	44.51%	13,290,428	47.44%	15,318,255
Total instrumentos de deuda	66.60%	19,586,378	96.14%	31,070,419
Total activos que respaldan el plan	100%	29,836,608	100%	32,318,312

Cifras en miles de pesos colombianos

El patrimonio autónomo de Garantía de EMVARIAS, que es administrado por la Unión Temporal AFP Porvenir Y BBVA Fiduciaria Pensional EVM, cubre el plan de pensiones de jubilación y las obligaciones por bonos pensionales; la empresa realizó una capitalización en el periodo de diciembre por \$4,328,189 para bonos y \$5,589,607 para pensiones; para financiar el pasivo corriente de las obligaciones, la capitalización se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en el DECRETO 941 DE 2002 Artículo 11, que establece, “ Recursos que forman parte de los patrimonios autónomos pensionales: Los patrimonios autónomos pensionales deberán estar constituidos con recursos en efectivo transferidos por los empleadores o por inversiones admisibles para los fondos obligatorios de pensiones, con la excepción contemplada en el inciso segundo del artículo 8° de este decreto. El monto de los recursos en efecti1e inversiones admisibles con los que se constituya el patrimonio autónomo no podrá ser inferior al monto del pasivo corriente a cargo del patrimonio durante los primeros dos años, contados a partir de la fecha de su constitución. Posteriormente, el monto de dichos recursos e inversiones en ningún caso podrá ser inferior al pasivo corriente a cargo del patrimonio autónomo durante los dos años siguientes.”

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Pensiones, Cesantías Retroactivas y Auxilio Educativo	
	2022	2021
Tasa de descuento (%)	10.85% a 13.60%	8.17% a 8.30%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5% a 6.5%	5.50%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	4.57% a 4.97%	4% a 5%
Tasa de inflación anual (%)	4.57% a 4.97%	5%
Tablas de supervivencia	Rentistas Hombres y Mujeres -Resolución 1555 de 2010; inválidos Hombres y Mujeres -Resolución 0585 de 1994	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pensiones	61,914,540	71,691,263			66,739,040	66,172,544
Cuotas partes pensionales por pagar	15,728,453	18,089,232			16,904,320	16,761,998
Cesantías retroactivas	4,585,469	4,928,913	5,083,614	4,435,759		
Auxilio Educativo	89,605	98,688			98,752	89,534
Total beneficios Post-empleo	82,318,067	94,808,096	5,083,614	4,435,759	83,742,112	83,024,076

Cifras en miles de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO), se realizaron utilizando la metodología para el cálculo actuarial de la Unidad de Crédito Projectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Cálculo de los pasivos pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2022	2021
Tasa real de interés técnico	4.80%	4.80%
Tasa de incremento de pensiones	1.97%	1.74%
Tabla de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias RV89-RV08	

El siguiente cuadro es el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2022		2021	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	330	77,630,265	324	72,414,198
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	99	13,738,183	111	15,468,665
Total	429	91,368,448	435	87,882,863

Cifras en miles de pesos colombianos

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2022		2021	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 2	278	20,902,803	292	19,325,834
Bono pensional tipo B	1,148	89,207,063	1,178	90,551,767
Total	1,426	110,109,866	1,470	109,877,601

Cifras en miles de pesos colombianos

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia. y los pasivos pensionales fiscales:

	2022	2021
Pasivos pensionales bajo NIIF	83,289,579	104,002,730
Pasivos pensionales fiscal	91,368,448	87,882,863
Diferencia	(8,078,870)	16,119,867

Cifras en miles de pesos colombianos

19.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹	
	2022	2021
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	439,481	452,515
Costo del servicio presente	52,045	37,339
Ingresos por intereses	34,422	20,044
Nuevas mediciones		
Resultado neto actuarial por cambios en:		
Supuestos por experiencia	62,231	(58,168)
Supuestos financieros	(36,117)	69,175
Pagos efectuados por el plan ²	(46,786)	(81,424)
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	505,276	439,481

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ El origen del plan de prima de antigüedad es la Convención Colectiva a través de la cual se establece:

Los trabajadores beneficiarios de la Convención Colectiva que devenguen un salario básico mensual igual o menor que el equivalente de 1,6 salarios mínimos vigentes en la Empresa, se les liquidará de la siguiente forma:

a. Para los trabajadores con cinco (5) años de servicio continuos, la Empresa reconocerá una prima equivalente a veintiún (21) días de salario básico.

b. Para los trabajadores con diez (10) años de servicio, continuos o discontinuos, se les reconocerá como prima, cuarenta y dos (42) días de salario básico.

c. Para los trabajadores con quince (15) años de servicio, continuos o discontinuos, se les reconocerá sesenta y dos (62) días de salario básico.

d. Para los trabajadores con veinte (20) años de servicio, continuos o discontinuos, se les reconocerá ochenta y siete (87) días de salario básico.

e. Para los trabajadores con veinticuatro (24) años de servicio, continuos o discontinuos, se les reconocerá ciento siete (107) días de salario básico.

f. Para los trabajadores con treinta (30) años de servicio, continuos o discontinuos, se les reconocerá el ciento por ciento (100%) de un salario mínimo legal mensual.

Los restantes trabajadores, es decir, aquellos que reciben un salario básico mensual superior al equivalente de 1,6 salarios mínimos vigentes en la Empresa, tendrán derecho a la prima de antigüedad en los siguientes términos:

a. Para los trabajadores con cinco (5) años de servicios, la Empresa reconocerá el 25% del salario básico.

b. Para los trabajadores con diez (10) años de servicios, continuos o discontinuos, la Empresa reconocerá el 38% del salario básico.

c. Para los trabajadores con quince (15) años de servicios, continuos o discontinuos, la Empresa reconocerá el 50% del salario básico.

d. Para los trabajadores con veinte (20) años de servicios, continuos o discontinuos, la Empresa reconocerá el 100% del salario básico.

e. Para los trabajadores con veinticinco (25) años de servicios, continuos o discontinuos, la Empresa reconocerá el 100% del salario mínimo legal mensual.

f. Para los trabajadores con treinta (30) años de servicios, continuos o discontinuos, la Empresa reconocerá el 100% del salario mínimo legal mensual.

PARAGRAFO: Para los trabajadores citados que hayan cumplido 25 y 30 años de antigüedad antes de la firma del presente acuerdo, y que no la hayan recibido se les reconocerá una prima equivalente al 90% de un salario mínimo mensual vigente y sólo por uno de dichos eventos, no obstante que hayan cumplido los dos.

Al empleado público que está bajo la modalidad de libre nombramiento y remoción, se le otorga una bonificación por servicios prestados, la cual se reconoce y es pagadera cada vez que cumple un año continuo de labor en la empresa. Si el empleado tiene una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior a ese monto, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación.

Salario mínimo convencional vigente para el 2022 \$1,496 y 2021 \$1,359

² Este valor no incluye pagos por liquidaciones de planes de beneficios.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2022		2021	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	3.3	3.3	4.3	4.3

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2022	2021
Tasa de descuento (%)	13.40%	7.80%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.50%	5.50%

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Pirna de antigüedad	490,920	520,503	517,915	492,194
Total beneficios de largo plazo	490,920	520,503	517,915	492,194

Cifras en miles de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizaron utilizando la metodología que, para el cálculo actuarial, la Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

19.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2022	2021
Cesantías	837,550	631,118
Intereses sobre cesantías	100,538	70,000
Vacaciones	463,511	452,039
Prima de vacaciones	692,392	651,229
Bonificaciones	61,801	60,272
Otras primas	499,639	419,915
Total beneficios de corto plazo	2,655,432	2,284,573

Cifras en miles de pesos colombianos

Los beneficios a empleados a corto plazo incluyen la nómina por pagar de conceptos como cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones y otras primas.

Nota 20. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2022	2021
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,614,726	1,854,941
Impuesto de industria y comercio ¹	944,612	867,018
Regalías y compensaciones monetarias ²	752,119	1,360,459
Contribuciones ³	1,024,422	1,134,365
Impuesto al valor agregado	49,714	34,402
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar corriente	4,385,593	5,251,185
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	4,385,593	5,251,185

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Impuesto de industria y comercio: Es proporcional a la variación de los ingresos de la empresa dado que los mismos constituyen la base para determinar el gravamen.

² Regalías y compensaciones: La disminución obedece a que la facturación del incentivo por las toneladas dispuestas en el Relleno Sanitario la Pradera que emiten los municipios de Don Matías, Barbosa y Santo Domingo a EMVARIAS, fueron con corte al periodo de noviembre 2022.

³ Contribuciones: La variación es proporcional a los costos y gastos que son base gravable de este tributo.

Este rubro está principalmente representado por la contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA), de las cuales en el 2022 se interpuso recurso de reposición y subsidio de apelación contra las liquidaciones oficiales de la contribución especial SSPD, y CRA; ambos procesos se encuentran en espera de resolver la instancia de apelación contra esta resolución.

Nota 21. Provisiones, activos y pasivos contingentes

21.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
Saldo inicial	22,549,920	1,840,580	24,390,500
Adiciones	1,023,210	1,076,710	2,099,920
Utilizaciones (-)	(979,816)	(322,801)	(1,302,617)

Reversiones, montos no utilizados (-)	(4,876,569)	(1,310,150)	(6,186,719)
Otros cambios -Actualización financiera-	2,007,701	66,278	2,073,979
Saldo final	19,724,446	1,350,617	21,075,063
No corriente	17,674,379	1,063,090	18,737,469
Corriente	2,050,067	287,527	2,337,594
Total	19,724,446	1,350,617	21,075,063

Cifras en miles de pesos colombianos

21.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

Durante el periodo la provisión por desmantelamiento presento una variación de \$2,825,473 la cual se genera principalmente por la no ejecución de flujos de pago proyectados y los cambios en el IPC y tasas de mercado que generan recuperaciones para el periodo de \$4,876,569 Los aumentos de provisión están relacionados con el gasto financiero de la obligación por \$2,007,701 y por la capitalización de la variación de la provisión de Vaso Altair que suma \$1,023,210

Para el periodo 2022 se había presupuestado una ejecución de \$1,538,253 y se ejecutó \$979,816 por tanto la recuperación de provisión esta explicada en el comportamiento del IPC para el año 2022 y los cambios en la tasa Tes que al ser mayor la tasa de descuento disminuyen la provisión.

Adicionalmente, durante el año 2022 se aumenta un año en los flujos del Vaso Altair toda vez que de acuerdo con estudio realizado por la firma Inteinsa la vida útil del vaso Altair va hasta el mes de febrero de 2024.

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos:

EMVARIAS se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos en los cuales desarrolla la actividad de disposición de residuos sólidos, se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario al final de su etapa operativa restaurar el mismo a través de unas series de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y post clausura del respectivo activo. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que la autoridad ambiental mediante resolución decreta por terminadas las etapas de cierre, clausura y post clausura, tiempo en el cual ya se habrán hecho efectivos todos los desembolsos estimados e incluidos en los flujos de pagos proyectados. El término de operación del relleno sanitario está dado en función de la licencia ambiental y del cumplimiento de las obligaciones allí contenidas.

Esta obligación se encuentra definida en el RAS 2000 (Reglamento Técnico de agua Potable y saneamiento Básico), en la cual se fijan los criterios básicos y requisitos mínimos ambientales que deben reunir los sistemas de aseo con el fin de mitigar y minimizar los impactos que se presentan en las actividades de diseño, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento, desmantelamiento, terminación y cierre. En el numeral F.6.4.9 cierre y uso final del sitio, se indican estas actividades.

Asimismo, el Decreto 838 de 2005, por medio del cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos se dictan otras disposiciones, en el artículo 19 indica que con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos económicos para realizar el cierre, clausura y posclausura y posterior monitoreo de los rellenos sanitarios, toda persona prestadora del servicio público de aseo en la actividad de disposición final de residuos sólidos, deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el periodo

de operación del relleno sanitario, necesarias para construir las obras de clausura y posclausura requeridas y llevar a cabo el monitoreo por el período que se determine en la licencia ambiental.

Se han reconocido activos asociados de aquellos vasos que generan beneficios económicos futuros a la entidad en cumplimiento de la normatividad NIIF que indica que se reconoce un activo siempre y cuando se cumpla la condición enunciada.

La empresa se ha comprometido al desmantelamiento del sitio de disposición final en los siguientes términos los cuales son modificables en la medida que sean autorizados por la autoridad ambiental o se modifiquen los criterios de medición.

- Relleno sanitario curva de Rodas: desde fecha de balance de transición 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2025
- Vaso la Música: desde fecha de balance de transición 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2030.
- Vaso la Carrilera: desde fecha de balance de transición 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2026.
- Vaso Altair: Desde la fecha de cierre del vaso estimada para febrero e 2024 hasta diciembre 31 de 2039

En resolución 938 de 2019 artículo 4 se indica que para el cierre clausura y posclausura deberá contemplarse un mínimo de 20 años, asociado al uso futuro del suelo que se haya considerado desde la etapa de diseño.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional (TES, Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del período sobre el que se informa.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son aquellos que indica la reglamentación como actividades que deberán realizarse en cada una de las etapas y contenidas en el plan de manejo ambiental propuesto por la entidad como son monitoreo y control de variables ambientales, Asesoría, extracción de lixiviados, gases, personal operativo, mantenimiento, etc.

21.1.2. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables.

En las variaciones que presentan los litigios, se destaca la recuperación de la provisión del litigio con radicado 19002074 a nombre de Norma Bedoya que tiene como pretensión la nivelación salarial, el cual cambio de calificación y paso de probable a posibles para el 2022, el valor de la presentación al 2021 \$486,862.

Los litigios reconocidos son \$1,350,616; y para el (2021: \$1,840,581); para una variación total \$489,964 del 27%.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes

máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertinencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3,5
Pensión	3,5
Horas Extras	3,5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3,5
Indemnización despido Injusto	3,5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3,5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para victima directa	100 salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para victima indirecta	50 salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

La provisión es objeto de revisión trimestral y se ajusta a través de la valoración para reflejar la mejor estimación posible en cada periodo de análisis, en los casos en que el litigio no cumple con las condiciones para ser provisionado, se procede a revertir la provisión. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Tercero	Pretensión	Valor
Maria Del Consuelo Quintero Giraldo	Indemnización pensión sustitutiva	227,245
John Jairo Mesa Isaza	Culpa patronal	200,399
Verónica Milena Cardona Acosta	Demanda contrato realidad	145,824
Arley Alonso Velez Toro	Demanda de responsabilidad laboral con corporación recuperación paz promovida por Arley Alonso Velez Toro	143,798
Luz Marina Torres De Tobón	Pensión convencional	100,456
Alex Estibel Arango Aguiar	Demanda contrato realidad	99,177
Alexis De Jesús Botero Jiménez	Solidaridad laboral con JAC Pradera	92,025
Oscar Orozco Orozco	Se pretende que se declare la existencia de un contrato realidad	75,403
Pedro Nel Rendon Morales	Reajuste pensión convencional	63,308
Jesus Antonio Murillo	Indemnización sustitutiva	56,774
Beatriz Elena Restrepo Rendón	Responsabilidad por solidaridad con corprodec	48,417
Norma Lucía Agudelo Sánchez	Demanda sustitución pensional	37,992
Antonio Estrada Tapias	Solicitud pensión de jubilación convencional	36,060
Humberto De Jesus Arenas Rios	Indemnización sustitutiva de pensión de vejez	12,050
Rubén Dario Escobar Sánchez	Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	11,689
		1,350,617

21.1.3. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
2023	2,050,067	287,527	2,337,594
2024	4,426,148	835,845	5,261,993
2025 y otros	13,248,231	227,245	13,475,477
Total	19,724,446	1,350,617	21,075,063

Cifras en miles de pesos colombianos

21.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	34,672,233	1,684,644
Total	34,672,233	1,684,644

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Los pasivos contingentes están calificados como posibles y se componen de la siguiente forma.

Calificación	Valor	Número de procesos
Administrativo	19,430,414	11
Civil	780,149	1
Laboral	11,474,939	64
Fiscal	2,986,731	3
Total, pasivo contingente	34,672,233	79

Cifras en miles de pesos colombianos

El activo contingente está representado en dos litigios fiscales.

Los litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Junta De Acción Comunal La Cejita ¹	Declarativas	11,171,917
Gabriel Hernán Rúa Sepúlveda ²	Daño moral/daño a la vida de relación	1,919,757
William Alberto Giraldo Ocampo ³	Contrato realidad	1,776,380
Ligia De Jesus Usuga De Giraldo ⁴	Lucro cesante consolidado	1,589,371
Sorleny Correa Montiel ⁵	Lucro cesante consolidado	1,357,760
Noel De Jesús Gaviria Sepúlveda ⁶	Lucro cesante consolidado	1,325,856
Jesús Gregorio Valencia Valencia ⁷	Cambio de modalidad de trabajador público a trabajador oficial	1,133,191
Eusebio De Jesús González Barrera ⁸	Se declare la existencia de Contrato Realidad (21 demandantes)	1,102,221

Alcides Martinez Diaz	Reparación directa por accidente de transito	831,712
Carlos Andres Trejos Gil	Perjuicios patrimoniales. Lucro cesante consolidado.	829,163
Fernando Moreno Ortiz	Declarativa	780,149
William Alexander Saldarriaga Benjumea	Demandan el reconocimiento del perjuicio moral con ocasión del accidente de William Alexander Saldarriaga Benjumea y otros más.	774,289
Wilson Mario Quintero Quintero	Daño a la salud y lucro cesante	717,884
Orlando Alfonso Duque Zuluaga	Demanda laboral instaurada por el sr. Orlando Alfonso duque Zuluaga	695,517
Aleyda Patricia Chaverra Sierra	Falla en el servicio - reparación del daño ocasionado.	693,111
Maria Del Socorro Marin Pérez	Declarativa	573,668
Liz Norma Bedoya Molina	Nivelación salarial	546,629
Carlos Alberto Bedoya Monsalve	Declare existencia contrato laboral	403,493
Juan Camilo Agudelo Y Otros	Contrato realidad	322,265
Luis Horacio Rincón	Daño emergente/Lucro Cesante del señor Luis Horacio Rincón y otros	271,534
Bladimir Valencia Salazar	Declare existencia de contrato	269,482
Luz Elena Montoya Velez	Daños morales/daño moral hermanos	264,817
Luis Fernando Gutiérrez Correa	Indemnización perjuicios-accidente de trabajo.	248,160
Felipe Andres Builes Zapata	Condena en contrato realidad	226,063
Adrián Marcelo Moreno Arias	Que se declare la existencia de contrato laboral.	216,433
León Darío Vázquez Cardona	Contrato realidad	208,698
Aicardo De Jesús Guzmán Zapata	Contrato realidad	204,758
Duver Mauricio Manco Echavarría	Se declare la existencia de contrato realidad	173,267
Gustavo Alberto Cardona Pineda	Contrato realidad	163,346
Héctor Iván Sierra Valencia	Contrato realidad	161,398
Jorge Mario Restrepo Gomez	Contrato realidad	158,322
Luis Alberto David Vargas	Contrato realidad	156,482
Jonny Alexander Velasquez Duque	Contrato realidad	151,697
Mauricio Andrés Díaz Vega	Contrato realidad	151,662
Iván Dario Bedoya Berrio	Contrato realidad	147,243
Claudia Yanet Restrepo Tamayo	Contrato realidad	145,490
Cesar Octavio Castaño Montoya	Contrato realidad	144,897
John Edward Lara Posada	Que se declare contrato realidad	144,163
Néstor Raúl Montoya Velásquez	Se declare la existencia de contrato realidad	122,718
Jhon Jairo Bejarano Córdoba	Contrato realidad	119,180
Departamento De Santander	Declarativas	100,158
Jhon Jairo Bran Garcia	Contrato realidad	98,651
Luis Alfonso Núñez Ospina	Reliquidación pensión	96,849
Ana Joaquina Prado Garzón	Declarativa/declarativa	96,306
Jose Elkin Sierra	Que se declare la existencia de un contrato realidad	95,318
Sandra Bibiana Agudelo Ortiz	Contrato realidad	91,455
Patricia Amparo Pajón López	Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	82,514
Jair Ignacio Agudelo Álvarez	Nivelación salarial	81,187
Jose Edilberto Jaramillo Arteaga	Nivelación salarial	80,927
René De Jesus Patiño	Contrato realidad - nivelación salarial peón de barrido	79,725

Luis Dario Agudelo Garcia	Se pretende que se declare la existencia de un contrato realidad	79,336
Ligia Stella Sierra Valencia	Nivelación salarial	78,848
Juan Carlos Restrepo Metrio	Contrato realidad	71,696
Joel Suárez Mira	Nulidad resolución despido	63,972
Alexis De Jesús Montes Tabares	Declare existencia contrato realidad	60,602
Ruperto De Jesus Agudelo Arboleda	Contrato realidad	52,279
Arely Del Socorro Zapata Acevedo	Contrato realidad	50,688
Maribel Silva Castrillón	Contrato realidad	49,936
Jhon Ever Piedrahita Peláez	Contrato realidad	49,865
Liliana María Jiménez Lopez	Contrato realidad	49,386
Carlos Mario Yate Rendon	Contrato realidad	49,095
Iván Dario Ramirez Montes	Contrato realidad	48,314
Octavio De Jesus Serna Cardona	Contrato realidad	47,315
Maria Soraida Usme Quintero	Contrato realidad	47,153
Nubia Estella Torres Amariles	Responsabilidad por solidaridad con Fundación U de A	47,027
Martha Cecilia Legarda Ocampo	Contrato realidad	46,742
Paola Gomez Quintero	Contrato realidad	46,521
Claudia María Henao Cifuentes	Culpa patronal	42,984
Pablo Emilio Mora Valencia	Contrato realidad	42,637
Martha Cecilia Legarda Ocampo	Martha Cecilia Legarda Ocampo, se transigió extrajudicialmente la liquidación de prestaciones sociales con la aseguradora suramericana en el año 2012	41,020
Gloria Luz Ospina Gutierrez	Llamamiento en garantía (nulidad y restablecimiento del derecho)	40,015
Jorge Hernando Barón Sepúlveda	Pensión jubilación convencional	40,002
Martha Cecilia Echavarría Rojas	Martha Cecilia Echavarría, se transigió extrajudicialmente la liquidación de prestaciones sociales con la aseguradora suramericana en el año 2012	39,741
Luz Dary Echavarría Rojas	Luz Dary Echavarría rojas, se transigió extrajudicialmente la liquidación de prestaciones sociales con la aseguradora suramericana en el año 2012	39,475
Efraín Antonio Hernandez Garcia	Sustitución pensional/pensión de sobreviviente	39,119
Celina Toro De Saldarriaga	Demanda reajuste de pensión promovida por Celina toro de Saldarriaga	36,399
Fabiola Londoño Higuita	Responsabilidad laboral por solidaridad con COOMULTREVV contrato 140 de 2010	28,878
Juan Guillermo González Velásquez	Juan Guillermo González Velásquez, se transigió extrajudicialmente la liquidación de prestaciones sociales con la aseguradora suramericana en el año 2012.	28,556
Gonzalo Elías Ríos Alzate	Proceso ejecutivo por cobro condena	17,399
		34,672,233

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Junta de Acción Comunal La Cejita: Nulidad y restablecimiento del derecho, en la que solicitan que se les reconozca el valor de \$1,600 pesos por metro cúbico depositado en el relleno sanitario de la pradera, el proceso nació en el 2018.

² Gabriel Hernán Rúa Sepúlveda; Reparación directa por muerte en accidente de tránsito con vehículo recolector de EMVARIAS, reclamación por parte de lo legitimados para reclamar, el proceso nació en el 2017.

³ William Alberto Giraldo Ocampo y otros (31 demandantes) que pretenden que se declare la existencia de un contrato realidad, nace en junio 2013.

⁴ Ligia De Jesus Usuga De Giraldo, Reparación directa por responsabilidad civil extracontractual, el proceso es del 2021.

⁵ Sorleny Correa Montiel; reparación Directa por daños y lesiones en accidente de tránsito, el proceso inicio en el 2019.

⁶ Noel De Jesús Gaviria Sepúlveda; reparación Directa por daños ambientales, el proceso cursa en el Tribunal Administrativo de Antioquia Sala Primera de Oralidad Medellín por Infertilidad del suelo, muerte de animales, contaminación de aguas y depreciación del valor de la tierra, proceso del 2021

⁷ Jesús Gregorio Valencia Valencia; Cambio de modalidad de trabajador público a trabajador oficial, el proceso es del 2019.

⁸ Eusebio De Jesús González Barrera y otros; reclaman la existencia laboral de un contrato celebrado entre los demandantes y una empresa que fue contratada por EMVARIAS, el proceso nació en el 2017.

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 21.1.2 Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	Que se declare la nulidad de los oficios proferidos por el Grupo Interno de Trabajo de Control de Obligaciones de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, mediante el cual se negaron las solicitudes de corrección de las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2016, el impuesto sobre la Renta del año gravable 2017 y el impuesto sobre la Renta del año gravable 2018.	185,535
Dian Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	Que se declare la nulidad de los oficios mediante el cual se negaron las solicitudes de corrección de las declaraciones del impuesto sobre la renta.	1,499,109
Total activos contingentes		1,684,644

Cifras en miles de pesos colombianos

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2023	22,065,962	185,535
2024	7,330,136	
2025 en adelante	5,276,135	1,499,109
Total	34,672,233	1,684,644

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 22. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2022	2021
Corriente		
Recaudos a favor de terceros ¹	5,231,573	5,315,669
Ingresos recibidos por anticipado	710,761	710,761
Subtotal otros pasivos corrientes	5,942,334	6,026,430
Total	5,942,334	6,026,430

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Se incluye en este concepto:

- Impuestos: retenciones practicadas y pendientes de pago por concepto de estampilla Universidad de Antioquia y contribución de obra pública \$310,679 (2021: \$705,984).
- Cobro cartera de terceros: a 31 de diciembre 2022 el saldo asciende a \$4,241,706 (2021: \$4,317,744), esto incluye principalmente los dineros recaudados en la tarifa de aseo de los aprovechables, los cuales deben ser transferidos a los prestadores de este servicio por \$1,136,140 (2021: \$1,107,705). Incentivo por aprovechamiento reconocido a partir del 1° de agosto de 2019, acorde a lo establecido en el Decreto 2412 de 2019, las empresas prestadoras de servicios públicos de aseo recaudaran en la facturación el incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), recurso que deberá ser transferido a los municipios una vez constituyan la Fiducia para el manejo y administración de estos. Al cierre del periodo el valor por pagar asciende a \$2,237,739. Recaudos a favor de terceros: compuesto por descuentos de nómina pendiente de traslado a otras entidades y el reintegro de mesadas pensionales recibidas de Colpensiones y otras entidades por cuotas partes jubilatorias, las cuales deben ser transferidas a la administración del patrimonio escindido de EMVARIAS por \$635,328.
- Recaudos por clasificar: comprende los recaudos pendientes por identificar y/o facturar por \$636,024.

- Otros recaudos a favor de terceros: incluye los descuentos de nómina para pago de terceros por embargos, libranzas y fondos de empleados por \$43,164.

Nota 23. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2022	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios ¹	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Créditos y préstamos (Ver nota 16)	4,100,918	(1,968,441)	-	-	-	2,132,477
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 18 Otros pasivos financieros y la nota 10 Arrendamientos)	45,030,133	(31,018,048)	-	-	139,610,499	153,622,584
Bonos pensionales (Ver nota 18 otros pasivos financieros)	99,877,601	(3,319,132)	-	-	13,551,397	110,109,866
Dividendos	-	(6,660,126)	-	-	-	-
Total pasivos por actividades de financiación	149,008,652	(42,965,747)			153,161,896	265,864,927

Cifras en miles de pesos colombianos

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2021	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios ¹	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Créditos y préstamos	5,413,212	(1,312,294)	-	-	-	4,100,918
Pasivos por arrendamientos	43,259,142	(24,104,396)	-	-	25,875,387	45,030,133
Bonos pensionales	98,969,690	(4,981,511)	-	-	5,889,421	99,877,601
Dividendos	-	(17,140,241)	-	-	-	-
Total pasivos por actividades de financiación	147,642,045	(47,538,442)			31,764,808	149,008,652

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Incluye: En el Pasivo por arrendamiento se incorporan las partidas que incrementan el pasivo por la adquisición de nuevos contratos con Renting Colombia en el arriendo de vehículos para la prestación del servicio de aseo, como también por la ampliación de los contratos existentes. En los bonos pensionales se detalla en los otros cambios el resultado de la valoración a costo amortizado.

Nota 24. Ingresos de actividades ordinarias

La presentación del servicio público de aseo domiciliario y sus actividades complementarias se realiza en la ciudad de Medellín y sus cinco corregimientos a los usuarios suscritos de los sectores residencial, comercial e industrial, los contratos son de condiciones uniformes según la ley 142 de 1944, adicionalmente se realizan contratos a corto plazo para la prestación de servicios de recolección de residuos especiales como: hospitalarios, escombros, eventos y carpintería, entre otros.

La empresa para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza.

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Venta de bienes	21,379	9,812
Prestación de servicios		
Servicio de aseo ¹	281,185,087	261,757,799
Componente de financiación ²	67,039	245,175
Otros servicios ³	189,401	396,089
Devoluciones, descuentos y rebajas ⁴	(1,846,517)	(564,012)
Total prestación de servicios	279,616,389	261,844,863
Arrendamientos ⁵	26,692	25,909
Total	279,643,081	261,870,772

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ En 2022 se registraron ingresos por concepto de prestación del servicio de aseo, por \$281,185,087. Las actividades del servicio que generan mayor impacto en la cuenta están: Recolección y transporte con un crecimiento del 3%, Barrido y limpieza 13%, el Valor Base de Aprovechamiento 27%, tratamiento de lixiviados 5%, la Comercialización del servicio de aseo de aprovechables y no aprovechables el 11%, el Corte de Césped 20%, Otros Especiales 23% mientras que las actividades de relacionadas con el Lavado y Limpieza disminuyeron debido a la devolución que se realizó por recálculo de la tarifa en un 67% :

Respecto al 2021 los ingresos por la actividad principal incrementaron en 7%

Ingresos por Actividad	2022	2021
Recolección domiciliaria	100,046,642	96,784,160
Barrido y limpieza	77,795,926	68,874,491
Aprovechamientos	102,507	80,672
Tratamiento	11,103,120	10,603,196
Disposición final	32,203,396	32,206,795
Corte de césped y poda de árboles	23,003,021	19,232,385
Limpieza y lavado de áreas públicas	905,372	2,716,729
Otros especiales	13,399,991	10,864,115
Comercialización	22,625,112	20,395,256
Total	281,185,087	261,757,799

Cifras en miles de pesos colombianos

Se presenta un cumplimiento del 89% de la tarifa aplicada frente a la presupuestada, debido a que presupuestalmente se contempló en la tarifa la incorporación de la modificación tarifaria por el componente de Disposición Final desde el mes de enero del 2022 y este proceso no se presentó durante la vigencia.

Al mes de diciembre del año 2022, la tarifa aplicada ha presentado las siguientes variaciones a razón de la acumulación mayor a un 3% en cada uno de los indexadores, así:

Mes	Indicador	Porcentaje	Actividad	Presupuestalmente
Febrero 2022 Mayo 2022 Septiembre 2022	IPC	4,61% 3,22% 3,31%	Comercialización Tratamiento de Lixiviados	Afectada en enero con un incremento del 3.15%, cuando se presentó en septiembre una variación del 3.25%. No se contempló otra variación en el primer semestre. En el mes de mayo se vuelve a presentar acumulación del IPC, pero por directriz de DRAS EPM sólo se aplica en la tarifa del mes de junio del 2022. Presupuestalmente, se estimó indexación en el mes de junio 2022 del 3,20%. A la fecha se presentó en el mes de septiembre 2022, con un indexador mayor.
Enero 2022 Abril 2022	IOexp IOAM	3,47% 3,49%	Disposición Final	No se estimó incremento en el trimestre 2022 Se aplicó inicialmente el 6,21% - Ajustado posteriormente por la CRA en un 3,47%. Se presupuestó para el segundo semestre una indexación del 3,08% en el mes de septiembre 2022.
Diciembre 2021 Marzo 2022 Julio 2022 Octubre 2022	IPCC	3,18% 3,61% 3,45% 3,04%	Recolección y Transporte	Se estimó un incremento por indexación del 3.08%. No se estimó otro incremento para el primer semestre. Para el segundo semestre se estimó una indexación del 3.11% en el mes de agosto 2022.
Enero 2022	SMMLV	10,07%	CLUS y Barrido	Se estimó un incremento por indexación del 5.6%.

Estas variaciones porcentualmente fueron:

- Mayores a los estimadas para el presupuesto del año 2022.
- Con periodo de aplicación anterior a lo considerado en el presupuesto.
- Con más aplicaciones por periodo a las estimadas.

En el mes de octubre 2022, se presentó acumulación del indicador del IPCC del 3,04%, por lo tanto, se aplica la indexación a la actividad de Recolección y Transporte para el mes de noviembre del 2022.

Tarifa promedio

Para efectos de la evaluación del ingreso y considerando el periodo de ejecución del consumo, el comparativo se realizará con la tarifa correspondiente al consumo del periodo, la cual es proyectada para el mes de noviembre 2022, presentando variación en la tarifa de Corte de Césped por cantidades ejecutadas y con acumulación por indexación en el IPCC, que aplica a la actividad de Recolección y Transporte.

	Presupuestada	Aplicada
Cargo Fijo	\$ 10.656	\$ 11.429
Cargo Variable	\$ 13.619	\$ 10.172
Total Tarifa	\$ 24.275	\$ 21.601

En el cargo fijo se presenta una variación con respecto al presupuesto del 7,07%, esto debido, como se indicó anteriormente, a la aplicación del SMMLV del 10.07% a las actividades del CLUS y Barrido, mayor al presupuestado y a las mayores cantidades ejecutadas en actividades como Corte de Césped y Barrido.

En el cargo variable se encuentra una menor tarifa aplicada a la presupuestada del -25%, debido a que se proyectó la tarifa de DF con modificación tarifaria a partir del mes de enero 2022, la cual no fue aplicada en esta vigencia.

A partir del consumo facturable del mes de marzo del 2022, se empezó a aplicar el descuento por factor de productividad, definido mediante la Res 962 de 2022, correspondiente al 1,495%, que afecta la tarifa total y el ingreso de la empresa en todas sus actividades. Este descuento no se contempló en el presupuesto.

El impacto por la aplicación de este factor en los ingresos es de unos \$ 316,000, aplicado a los costos del segundo semestre del 2022.

	Unid Medida	Con Fac Prd	Sin Fac Prd	Diferencia
CCS	usuario	\$ 1,734	\$ 1,759	\$ 25
LIX	Ton	\$ 9,094	\$ 9,226	\$ 131
CESPED	Mt2	\$ 91	\$ 92	\$ 1
LAVADO	Mt3	\$ 265	\$ 269	\$ 4
CESTA	Unid	\$ 10,028	\$ 10,180	\$ 152
MMTO CESTA	Unid	\$ 912	\$ 926	\$ 13
BARRIDO	Km	\$ 46,315	\$ 47,018	\$ 702
CRT	Ton	\$ 141,319	\$ 143,393	\$ 2,073
CDT	Ton	\$ 25,885	\$ 26,277	\$ 392
PODA	Costo Medio	\$ 483,761,197	\$ 491,103,189	\$ 7,341,992

Cifras expresadas en pesos colombianos

²El componente de financiación corresponde a los intereses corrientes de la cartera relacionada con el servicio de aseo, respecto al 2021 presentan una disminución del 73%, principalmente por la disminución de la financiación de este tipo de cartera.

³Para Otros Servicios la variación fue el -52% en especial debido a que algunos de los servicios que se facturaban por los conceptos de otros servicios se redireccionaron para ser facturados como correspondían por el Servicio Especial de Aseo que para el mismo periodo presentó un incremento del 23%.

⁴En las devoluciones presentan un incremento significativo por las devoluciones realizadas en especial en el mes de junio y octubre, por cambios en el cálculo de tarifas para cargo variable en el mes de junio y el Clus en octubre.

Devoluciones	Valor	%
Devolución Clus otras APS	41	0%
Devolución Lavado dic/21	18,192	1%
Devolución PQR x Tesorería	48,214	3%
Devolución PQR OPEN	189,707	10%
Devolución cambio tarifa OPEN	448,808	24%
Devolución tarifa Clus OPEN	1,141,555	62%
Total	1,846,517	100%

⁵ los arrendamientos incrementaron un 3% respecto al 2021.

Otros contratos con clientes

2022	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes aseo ¹	20,287,408	22,900,256
ACTA DE TRANSACCIÓN CT - 2013 - 002297 -A 718 - EPM	-	11,378
Contrato CT2013002297-A627 - EPM	-	125,009
PTAR SAN FERNANDO - Facturación por cuenta de servicios	-	19,897
Contrato Interadministrativo No. 4600095947 DE 2021 - Municipio de Medellín	-	46,894
Total	20,287,408	26,736,337

Cifras en miles de pesos colombianos

2022	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes aseo ¹	20,287,408	22,900,256
Contratos con usuarios particulares		203,178
Total	20,287,408	22,900,256

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa en la vigencia 2022 no obtuvo ingresos pagados por anticipados.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño que se cumplen al momento de la prestación del servicio y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año

La empresa tiene la obligación de realizar devoluciones por deficiencias en la calidad técnica en la prestación del servicio.

Nota 25. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2022	2021
Recuperaciones	7,103,130	2,727,609
Aprovechamientos	947,797	525,711
Otros ingresos	12,871	40,972
Sobrantes	31	3
Indemnizaciones	(16,450)	197,193
Total otros ingresos	8,047,379	3,491,488

Cifras en miles de pesos colombianos

Los otros ingresos presentan una variación del 130%

Donde las recuperaciones presentaron un mayor crecimiento, las efectivas aumentaron en 20% y las no efectivas en 199% originadas en especial en la provisión por desmantelamiento por el cambio en las tasas de interés que hacen que la provisión disminuya y la recuperación de la provisión de litigios laborales que también se ven afectados por la variación en las tasas de interés y por el cambio de probabilidad al pasar de probable a posible o remoto.

El concepto de aprovechamiento presenta un incremento del 80% como resultado de las campañas de recuperación de residuos que son comercializados.

Nota 26. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	2022	2021
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	191,635
Total	-	191,635

Cifras en miles de pesos colombianos

Para el 2022 no se realizó venta de activos, en el 2021 la utilidad corresponde a la venta de cinco vehículos.

Nota 27. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2022	2021
Órdenes y contratos por otros servicios ¹	128,013,118	106,736,767
Amortización activos derecho de uso ²	30,220,279	24,445,716
Materiales y otros costos de operación ³	23,078,671	20,860,539
Agotamiento ⁴	16,702,125	13,231,933
Servicios personales ⁵	13,916,935	12,410,842
Impuestos y tasas ⁶	9,431,883	6,388,893
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	8,545,292	8,133,495
Honorarios	8,166,034	8,175,666
Depreciaciones	5,098,506	4,866,341
Servicios públicos	2,281,383	1,817,375
Seguros ⁷	1,785,938	1,645,845
Licencias, contribuciones y regalías	1,619,701	1,877,991
Generales	914,787	782,724
Arrendamientos	367,184	549,913
Amortizaciones	44,836	18,427
Bienes comercializados	12,109	7,182
Total costos por prestación de servicios	250,198,781	211,949,649

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Representa principalmente los contratos de apoyo misional del servicio de aseo, el incremento se explica en los servicios de recolección, transporte, barrido y limpieza prestados por la Fundación de Trabajadores de EMVARIAS y la Fundación Universidad de Antioquia, contratos que están atados al incremento del salario mínimo legal vigente, además de la adición de nuevas rutas de barrido debido al crecimiento de la ciudad y la reactivación de los eventos públicos, junto con el plan naranja para el mejoramiento del espacio público. Se incrementa la actividad de corte y poda por el cumplimiento de la programación de lotes a intervenir y la gestión del PMCA (Plan de Manejo del Componente Arbóreo).

La variación en el costo de facturación con respecto al 2021 se da por el incremento de usuarios en el 2022, lo cual generó un aumento en el número de facturas emitidas. Los costos de disposición final aumentaron debido a las actividades de reducción de la presión interna de Poros, para lo cual, se requirió realizar movimiento de los residuos, para así liberar biogás y lixiviado de dichos residuos y minorar la presión interna.

El lavado de vías y otras actividades asociadas a la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 para la vigencia actual disminuyó en aproximadamente 41%, ya que, con el fin de la emergencia sanitaria se redujo las actividades de acuerdo con las necesidades y recursos de la secretaria de Infraestructura del municipio de Medellín.

Los costos por escombros solo aumento en 7% para el 2022 por disminución de actividades de acuerdo con la necesidad de la secretaria de medio ambiente, la cual se ha venido regulando de acuerdo con la disponibilidad de recursos por parte del Municipio.

Ruta hospitalaria aumenta el 22.5% con respecto al 2021. El servicio de RESPEL está asociado en gran parte a un acta de transacción con EPM en donde se depende del número de servicios a ejecutar a necesidad de EPM.

²Incluye la amortización de activos reconocidos por derecho de uso, de acuerdo con la implementación de la NIIF 16 de arrendamiento financiero, la cual aplica a partir de enero de 2019. En el cual se incluye la depreciación de maquinaria utilizada en el relleno sanitario y vehículos recolectores para la prestación del servicio. La variación del 2022 se presentó por factores como:

- Cambio en la valoración de flujos estimados del canon,
- Renovaciones y terminación de los contratos, de los cuales salieron 30 vehículos por cumplir su vida útil y
- Por nuevo contrato de renting que inicio en septiembre, el cual, incluye la entrada de 50 vehículos recolectores, con aumento de precio dadas las condiciones del mercado financiero, los costos en los procesos de producción y la puesta en operación de estos.

³Materiales y otros costos de producción incluye repuestos para vehículos, combustible, lubricantes, gestión ambiental y elementos de aseo, este último con un incremento del 100% por el reintegro del personal administrativo a las diferentes sedes de la compañía, lo cual impacta en el consumo de estos elementos.

⁴En agotamiento el incremento obedece a la actualización que modifica el valor del activo por desmantelamiento en la aplicación de la tasa TES y cambios en el escenario macroeconómico.

⁵El servicio de personal representa un incremento del 6% con respecto al año anterior, principalmente por el incremento en beneficios post empleo como efecto de la estimación del costo por interés generado por la variación de las tasas de mercado y el aumento del salario mínimo para el pasivo pensional y cesantías retroactivas; hay aumento en los contratos del personal temporal, los cuales no fueron presupuestados porque para el 2021 se esperaba contar con el personal directamente por la empresa y no hacer uso de este tipo de contratación, sin embargo, las condiciones actuales de la empresa ha llevado a requerir personal, para lo cual se le ha dado recursos para cubrir las necesidades. En concordancia con el ajuste del salario para el 2022 (10.07%) aumenta el costo por salarios, seguridad social, prestaciones sociales legales y extralegales, y otros eventos en el marco de la convención colectiva (día del empleado público, día de la madre, día de la no violencia contra la mujer, fiesta de la familia, entre otros).

⁶Impuestos tasas y contribuciones incrementa principalmente por el IVA en los contratos de arrendamiento financiero, peajes e impuesto predial, debido al incremento de estos costos en la vigencia 2022.

⁷ Incluye las amortizaciones de seguros de manejo, de cumplimiento, de flota y equipo de transporte, de responsabilidad civil y extracontractual, y todo riesgo.

Nota 28. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2022	2021
Gastos de personal		
Sueldos y salarios ¹	10,072,707	9,158,133
Gastos por pensiones ²	6,799,684	5,303,077
Gastos de seguridad social ³	1,431,913	1,172,384
Beneficios en tasas de interés a los empleados	198,306	158,983
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	153,545	141,490
Otros beneficios de largo plazo	45,347	23,771
Total gastos de personal	18,701,502	15,957,838
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios ⁴	3,226,579	3,063,997
Impuestos, contribuciones y tasas ⁵	2,760,468	2,706,872
Arrendamiento ⁶	2,277,971	1,976,901
Provisión para contingencias	1,076,710	780,928
Intangibles	851,704	612,554
Publicidad y propaganda	503,764	284,000
Seguros generales	476,580	461,902
Organización de eventos	447,594	225,024
Promoción y divulgación	372,330	318,715
Vigilancia y seguridad	348,645	316,753
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	213,725	185,333
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	166,464	60,433
Comunicaciones y transporte	165,870	38,607
Contratos de aprendizaje	144,983	119,817
Servicios públicos	142,372	143,187
Depreciación de propiedades, planta y equipo	120,651	147,501
Materiales y suministros	88,054	10,710

Costas procesales	54,107	357
Procesamiento de información	48,640	45,354
Mantenimiento	17,822	-
Gastos legales	16,471	5,558
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	6,849	2,775
Otros gastos generales	985	410
Amortización de intangibles	776	2,718
Fotocopias	304	196
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación.	-	859,658
Seguridad industrial	-	6,224
Reparaciones	-	450
Total gastos generales	13,530,418	12,376,934
Total	32,231,920	28,334,772

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Sueldos y salarios representa el 31% de los gastos administrativos, su incremento obedece al reajuste salarial del 2022 del 10.07% reglamentado por el gobierno nacional, también influye el crecimiento de la planta administrativa por vinculaciones directas de profesionales durante los últimos meses de 2021. Todo lo anterior influye en el aumento tanto de salarios como en prestaciones sociales, beneficios extralegales y por convención.

²El aumento en gastos por pensiones corresponde al costo por interés de la obligación de pensiones y cuotas partes pensionales, el cual se netea con el costo por interés del activo que respalda el plan de pensiones, se calcula con base en la tasa de descuento otorgada por el actuario con corte a diciembre del año inmediatamente anterior.

³El incremento en las cuentas de seguridad social obedece al ajuste del salario para 2022, lo que genera un mayor ingreso base de cotización.

⁴El aumento de comisiones, honorarios y servicios obedece al incremento de precios para el 2022, corresponde a los servicios técnicos de software, acta de transacción con EPM para el manejo de las cuentas por pagar a través del centro de servicios compartidos, honorarios de revisoría fiscal, asesor de impuestos, asesoría jurídica entre otros.

⁵Impuestos, contribuciones y tasas presenta incremento con respecto al 2022, principalmente por los pagos del gravamen a los movimientos financieros, impuesto de industria y comercio.

⁶Arrendimientos representa el 7% de los gastos administrativos y contiene, principalmente erogaciones por el ajuste de precios para la vigencia actual en el arrendamiento de la sede administrativa, sede sindical, custodia y consulta documental y alquiler de armamento para el personal de vigilancia de las sedes operativas (RSLP y operaciones)

Nota 29. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2022	2021
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	-	7,137
Impuestos asumidos	-	152
Interés efectivo servicios de financiación	-	201
Otros gastos ordinarios	48,840	1,188,158
Total	48,840	1,195,647

Cifras en miles de pesos colombianos

Los otros gastos ordinarios del periodo 2022 corresponden principalmente al reconocimiento de bonos pensionales por \$47,402 los cuales no estaban incluidos en el cálculo a actuarial por ser obligaciones que fueron retiradas en el proceso de escisión del pasivo pensional, y se desembolsan luego de proceso en el cual se otorga el derecho a Colpensiones de su cobro; y \$1,000 por pérdida de inventario de 3 contenedores según inventario físico realizado. Se hizo proceso disciplinario correspondiente para la investigación.

Para el año 2021 los bonos reconocidos fueron por un total de \$630,506, y además se tenían \$557,642 por ajustes de periodos anteriores de provisión por desmantelamiento.

Nota 30. Ingresos y gastos financieros

30.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2022	2021
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios ¹	2,074,682	512,812
Deudores y de mora ²	1,085,615	837,087
Fondos de uso restringido ³	1,472,395	137,616
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ⁴	3,070,816	1,494,732
Utilidad en derechos en fideicomiso	84,292	-
Otros ingresos financieros	137,471	57,993
Total ingresos financieros	7,925,271	3,040,240

Cifras en miles de pesos colombianos

¹El aumento en los ingresos financieros por depósitos bancarios corresponde al incremento de las tasas del mercado pasando del 2.02% en diciembre de 2021 al 7% aproximadamente.

² Los ingresos por intereses deudores y de mora, aumentaron para el 2022 con respecto al año anterior dado que se realizó el cobro de las financiaciones de los diferidos por Covid 19 a los cuales se les aplicó intereses en los estratos 3, 4, 5, 6, industrial y comercial.

³ El aumento en los ingresos financieros por fondos de uso restringido corresponde al incremento de las tasas del mercado.

⁴ El aumento en las utilidades por valoración de instrumentos financieros a valor razonable se presenta por el incremento de las tasas de mercado actuales de los títulos de renta fija y el vencimiento de varios títulos los cuales al momento de su reinversión aumentaron la tasa, generando así una valoración mayor del portafolio de inversiones de Emvarias.

30.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2022	2021
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento ¹	6,010,965	2,557,860
Otros gastos por interés	12	-
Total intereses	6,010,977	2,557,860
Comisiones distintas de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	267,156	241,092
Otros gastos financieros ²	15,938,952	6,963,246
Total gastos financieros	22,217,085	9,762,198

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Incluyen los intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero de los contratos de Renting Colombia, JAC Pradera, DIESPU y SP Ingenieros, el aumento con respecto al 2021 obedece al ingreso de nuevos vehículos para la operación de Emvarias y al plan de Amortización de la obligación, en el cual las cuotas son fijas pero cada una tiene un componente de intereses que va disminuyendo con cada cuota.

² Se disminuye conceptos como pérdida por valoración de instrumentos financieros a valor razonable de las inversiones en administración de liquidez, de \$168,642, disminución en la pérdida en derechos de fideicomiso Patrimonio Autónomo de EMVARIAS de \$67,062, aumento en la pérdida por valoración de instrumentos financieros medidos a costo amortizado de los bonos pensionales y créditos de vivienda \$8,303,754, y un mayor del gasto financiero por efectos de la actualización en la valoración de provisiones de litigios y desmantelamiento de \$907,654. Para una variación total entre el 2022 y el 2021 de \$8,975,705.

Nota 31. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2022	2021
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	663	1,226
Total ingreso por diferencia en cambio	663	1,226
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	9,392	3,283
Total gasto por diferencia en cambio	9,392	3,283
Diferencia en cambio neta	(8,729)	(2,056)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

¹Incluye el efecto de la tasa de cambio en la adquisición de servicios para actualización de software, licencias, soluciones para antivirus y póliza de ciber seguridad.

Las tasas utilizadas para la conversión fueron las de la fecha de la transacción

Nota 32. Impuesto sobre la renta

32.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Tarifa General

La tarifa general correspondiente al impuesto sobre la renta es del 35% a partir del año gravable 2022. Adicionalmente, para dicho año las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%

Renta presuntiva

Se conserva lo señalado en el artículo 191 del Estatuto Tributario que indica que las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

Compensación de pérdidas fiscales

Conforme al artículo 147 del ET, las pérdidas fiscales generadas en las declaraciones de renta se pueden compensar con las rentas líquidas que obtuvieron en los doce (12) años gravables siguientes cumpliendo con algunas reglas establecidas en el Estatuto Tributario y generando algunos efectos

importantes teniendo un control año tras año para determinar el momento en el que se empiece a compensar dado que la imputación de una pérdida fiscal no puede generar una nueva pérdida fiscal.

Pero el artículo 117 de la ley 2010 de 2019 señala otro término:

El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Al ser esta una norma posterior y particular, se concluye que el término de firmeza para las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, es de 5 años, contados desde el vencimiento del plazo para declarar.

Impuesto Sobre la Renta

El 13 de diciembre fue sancionada la Ley 2277 del 13 de diciembre 2022 o Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social por el presidente de la República, Gustavo Petro. los principales cambios en materia tributaria que plantea esta nueva norma y que afectan la entidad son los siguientes:

Se mantiene la tarifa del 35 % definida en la Ley 2155 de 2021

Tributación mínima para sociedades: Se establece una tributación mínima para personas jurídicas que tendrá como base para el cálculo la utilidad financiera depurada (tasa de tributación depurada “TTD”), la cual no podrá ser inferior a 15% como resultado de aplicar una fórmula de cálculo que trae la ley. De esta manera, cuando la tasa efectiva de tributación sea inferior al 15%, el impuesto de renta se incrementará en los puntos porcentuales necesarios para alcanzar el 15% de la TTD.

Limite a beneficios y estímulos tributarios: Se establece que ciertas deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no puedan exceder el 3% anual de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales. Para Emvarias es aplicable en:

- Financiación de estudio de trabajadores (artículo 124 de la Ley 30/92)
- Salarios pagados a las mujeres víctima de la violencia (artículo 23 de la Ley 1157/08)
- Inversiones en mejoramiento del medio ambiente (artículo 255 del ET)
- Becas (artículo 257-1 del ET)

El impuesto de industria y comercio se convierte en una deducción del impuesto sobre la renta cuando se esperaba tener un descuento tributario del 50%

Descuento por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación: Se podrá descontar el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión. Los costos y gastos que dan lugar al descuento no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción nuevamente por el mismo contribuyente.

En cuanto al impuesto de ganancia ocasional la tarifa para sociedades nacionales y extranjeras queda en el 15%.

Situación actual

En septiembre 14 de 2021 en el diario oficial No 51.797, fue publicada la ley 2155 de 2021, como ley de inversión social de otras disposiciones, mediante la cual el Gobierno Nacional procuro establecer una serie de medidas tendientes a dar continuidad y fortalecer los programas sociales que fueron creados para atender el estado de emergencia derivado de la pandemia. Entre otros, el propósito de esta ley es contribuir a la reactivación económica, la generación de empleo y la estabilidad fiscal

Entre las medidas más relevantes se encuentra el incremento de la tarifa de renta para las empresas que tributan en el régimen ordinario, la cual a partir del periodo gravable 2022 se fija en un 35%, esta modificación tiene un impacto importante en el impuesto corriente a partir de ese periodo y, un efecto mayor e inmediato en el cálculo del impuesto diferido, de conformidad con lo dispuesto en el concepto 0657 de diciembre 16 de 2021 proferido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública

En el caso del descuento en renta para pago del impuesto de industria y comercio, que se tenía proyectado aprovechar al 100% a partir de 2022, a raíz de la expedición de la Ley 2155 se deroga el parágrafo 1 del artículo 115 del Estatuto Tributario -ET-, con lo cual este descuento se mantiene en el 50% del monto del impuesto de industria y comercio pagado, para los siguientes periodos gravables.

Lo otro aspecto que bien merece la pena destacar, está atado a la utilización del descuento en renta por el IVA pagado en inversiones asociadas con activos fijos reales productivos; a veces de la doctrina proferida por la autoridad tributaria, este beneficio puede ser utilizado en el periodo que se realiza la inversión o en los periodos siguientes, no obstante, aclara que el descuento no puede ser aprovechado de forma fraccionada, esto es, tomando una parte en un periodo gravable y aprovechando el remanente en otro periodo. Esta posición se encuentra consagrada con el Oficio DIAN 00208221-1130, radicado 907362 de julio 26 de 2021.

El artículo 13 de la ley 2155 modifica el artículo 616-1 del ET que trata sobre el sistema de facturación. El parágrafo 2 de dicho artículo indica: “Los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema P.O.S no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas -NA, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios para el adquirente. No obstante, los adquirentes podrán solicitar al obligado a expedir factura de venta, cuando en virtud de su actividad económica tengan derecho a solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.”

El artículo 51 modifica el artículo 689-3 del ET que trata sobre el beneficio de auditoría el cual trajo un cambio en el porcentaje mínimo de incremento para el término de firmeza de las declaraciones. El porcentaje mínimo de incremento con relación al impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior es del 35% quedando en firme en los 6 meses siguientes a la fecha de presentación y con un incremento mínimo del 25% quedará en firme en 12 meses siguientes a la fecha de presentación siempre y cuando se cumpla el requisito del incremento mínimo de 71 UVT.

Impuesto a las ventas

Se conserva la tarifa del 19%

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la tarifa real de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionadas.

Otros Aspectos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 258-1 del ET, se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.

Con relación a los dividendos se modificaron las tarifas aplicables así:

Utilidades susceptibles de distribuirse como gravadas		
Persona receptora	Dividendos con cargo a utilidades generadas hasta 2016	Dividendos con cargo a utilidades generadas a partir del año 2017
Sociedad Nacional	No gravados - Ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional	Impuesto =retención en la fuente Dividendo entre 0 y 300 UVT Tarifa 0% Dividendos superiores a 300 UVT=Tarifa 10%
Utilidades susceptibles de distribuirse como gravadas		
Sociedad Nacional	Impuesto =retención 2020: 32% 2021: 31% 2022: 30%	Impuesto =Retención Dividendos * TPJ 2. Dividendos -1)*7.5% Impuesto y retención = sumatoria de 1 +2

Así mismo, esta retención solo se practicará en la sociedad nacional que reciba los dividendos por primera vez.

Ahora bien, es importante mencionar que de acuerdo con lo señalado en el párrafo 3° del artículo 242-1 del Estatuto Tributario los dividendos que se distribuyen dentro de los grupos empresariales o dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, no estarán sujetos a la retención en la fuente por impuesto a los dividendos.

En adición:

Teniendo en cuenta que, en las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018 se compensaron pérdidas fiscales, las mismas se encuentran abiertas para fiscalización por parte de las Autoridades Tributarias de 5 a 6 años, con excepción al año 2015 y 2016 y no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Lo anterior se encuentra señalado en el artículo 147 del Estatuto Tributario (ET) así: “El término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación”. No obstante, dicha norma aplica para los años gravables 2017 y 2018, para el 2019 en adelante, el término de firmeza es de cinco (5) años de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 2010 de 2019.

La declaración tributaria en la que se presente un saldo a favor del contribuyente o responsable quedará en firme sí, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial. Cuando se impute el saldo a favor en las declaraciones tributarias de los periodos fiscales siguientes, el término de firmeza de la declaración tributaria en la que se presente un saldo a favor será el señalado en el inciso 1° de este artículo.

A continuación, indicamos las fechas de cada una de las declaraciones del impuesto sobre la renta y su fecha de firma:

Año gravable	Fecha de presentación	Fecha de firma
2017	16 de abril de 2019	16 de abril de 2025
2018	16 de abril de 2019	16 de abril de 2025
2019	17 de junio de 2020	17 de junio de 2023
2020	25 de junio de 2021	25 de junio de 2024
2021	03 de agosto de 2022	16 de septiembre de 2025

Siendo así las declaraciones de retención en la fuente a título de renta e IVA, el impuesto sobre las ventas, autorretención del CREE, se encuentran abiertas por un término de 5 a 6 años, por los años 2017 al 2018, las del año 2019 hasta el 2023, las del año 2020 hasta el 2024 y las del año 2021 hasta el 2025.

Para la declaración de renta del año gravable 2022 una vez sea presentada, el tiempo de firmeza será el mismo término que el contribuyente tiene para compensar su pérdida fiscal de acuerdo con las reglas del Estatuto Tributario (artículo 714 del ET).

Con relación al impuesto diferido, las pérdidas fiscales que son susceptibles de ser compensadas en periodos futuros generan diferencias temporarias que son deducibles y por tanto un activo por impuesto diferido que puede ser causado siempre y la entidad tenga expectativa válida y razonable de utilidades futuras con las cuales pueda compensar estas pérdidas.

Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas, salvo las que son generadas en la deducción por inversión en activos fijos de acuerdo con el artículo 158-3 del ET.

32.2 Conciliación de la tasa efectiva

La tasa nominal del impuesto sobre la renta del año gravable 2022 es del 0% debido a que se generó pérdida fiscal.

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2022 y 2021 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2022	%	2021	%
Resultado antes de impuestos	(10,011,943)		17,429,434	
Tasa de renta nominal		0%		31.00%
Impuesto de renta tasa nominal	-		5,403,125	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	6,262,548	-62.55%	2,669,945	15.32%
Ingreso por costo amortizado cartera de aseo	(392,632)	3.92%	(8,882)	-0.05%

Indemnización por daño emergente	-	0.00%	(169,394)	-0.97%
Ingreso deudores costo amortizado componente financiero	(6,380)	0.06%	(199,588)	-1.15%
Rendimientos lineales patrimonio autónomo	2,169,823	-21.67%	1,562,070	8.96%
Deducción por discapacidad superior al 25%	(341,244)	3.41%	(344,822)	-1.98%
Deducción de pagos por desmantelamiento	(979,816)	9.79%	(425,335)	-2.44%
Arrendamiento de bienes con derecho de uso	2,066,960	-20.64%	(804,393)	-4.62%
Prestaciones norma local que se valoran bajo metodología actuarial	(1,348,601)	13.47%	(1,225,525)	-7.03%
Ingresos por recuperación de cartera	(1,857,991)	18.56%	(2,445,892)	14.03%
Pagos de Bonos pensionales	(3,319,132)	33.15%	(4,981,511)	28.58%
Amortización cálculo actuarial Cuotas partes, pensiones y bonos	(10,234,297)	102.22%	(681,323)	-3.91%
Recuperaciones por provisión de desmantelamiento	(4,905,693)	49.00%	(1,424,006)	-8.17%
Recuperaciones por Provisión de litigios	(1,310,150)	13.09%	(699,873)	-4.02%
Recuperación de depreciación de periodos anteriores	110	0.00%		
Rendimientos por valoración portafolio de inversiones	111,185	-1.11%	148,363	0.85%
Pagos de Mesadas pensionales y cuotas partes	(9,439,224)	94.28%	(8,915,650)	51.15%
Renta líquida por recuperación de cálculo actuarial de pensiones y bonos	-	0.00%	3,315,196	19.02%
Beneficios a empleados interés neto (Pensiones, auxilio educativo, cesantías retroactivas y prima de antigüedad)	7,454,978	-74.46%	5,870,826	33.68%
Auxilio Educativo	393,711	-3.93%	432,968	2.48%
Provisión de cartera no deducible	2,449,652	-24.47%	1,806,744	10.37%
Depreciación amortización y agotamiento	6,490,240	-64.82%	2,878,620	16.52%
Contribuciones no deducibles por no estar efectivamente pagadas	(614,140)	6.13%	1,133,552	6.50%
Contribuciones deducibles	-	0.00%	(2,628,822)	15.08%
Perdida venta inv instrumento financiero	-	0.00%	67,062	0.38%
Perdida en baja de inventario	999			
Perdida por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	13,563,064	-135.47%	5,259,309	30.17%
Gasto financiero de valoración de provisión por desmantelamiento	2,007,701	-20.05%	1,099,110	6.31%
Perdida en valoración de inversiones	301,911	-3.02%	470,553	2.70%
Industria y comercio tomado como descuento tributario	-	0.00%	1,024,228	5.88%
Gravamen a movimientos financieros	610,348	-6.10%	578,451	3.32%
Impuesto de industria y comercio no deducible	14,686			
Provisión de desmantelamiento no deducible	-	0.00%	859,658	4.93%
Provisión de litigios no deducible	753,909	-7.53%	780,928	4.48%
Gasto financiero de valoración de litigios	66,276	-0.66%	67,213	0.39%
Gastos no deducibles	119,442	-1.19%	631,672	3.62%
Gastos de periodos anteriores	224,434	-2.24%	804,594	4.62%
Beneficios a empleados tasa inferiores a las de mercado	198,306	-1.98%	158,983	0.91%
Perdidas en retiro y baja de activos fijos	-	0.00%	7,137	0.04%
Costo amortizado de cuentas por cobrar masivas	-	0.00%	200	0.00%

Utilidad en venta de activos fijos	-	0.00%	13,365	0.08%
Rentas exentas	2,014,114	-20.12%	(1,345,841)	-7.72%
Descuentos tributarios	-	0.00%	(524,901)	-3.01%
Ajustes de Renta de años anteriores	(48,155)	0.48%	167,769	0.96%
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	545,461	-5.45%	(1,753,558)	-
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes ¹	729,064	-7.28%	(4,642,933)	-
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	-	0.00%	2,697,982	15.48%
Baja en cuentas (o reversiones de una baja en cuentas previamente reconocida) de activos por impuestos diferidos	331,284	-3.31%	-	-
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	1,557,655	-15.56%	2,175,166	12.48%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	(48,155)	0.48%	5,873,675	33.70%
Impuesto diferido	1,605,810	-16.04%	(3,698,509)	-
Impuesto sobre la renta	1,557,655	-15.56%	2,175,166	12.48%

Cifras en miles de pesos colombianos

El mejor indicador para medir la carga tributaria es la tasa efectiva de tributación. Esta mide de forma directa el total de la carga tributaria impuesta por la normatividad nacional a las empresas, en proporción a las ganancias que obtienen por sus actividades.

De acuerdo con lo anterior, para llegar desde el punto de vista teórico al impuesto efectivo que afectara el resultado de la compañía, partiendo de la tasa nominal, se realizan depuraciones fiscales de conformidad con las normas vigentes y se obtiene como resultado, el impuesto a cargo de la entidad.

Así las cosas, en los años 2022 y 2021 se puede observar en la depuración que se tienen varias partidas que disminuyen el impuesto calculado a la tasa nominal y que hacen que dicho impuesto teórico se modifique a raíz de la aplicación de las disposiciones fiscales. Dentro de las partidas más importantes de la conciliación de la tasa efectiva y que hacen que la misma se encuentre por debajo de la tasa nominal están:

Para el periodo 2022 se obtuvo una pérdida contable y fiscal lo que lleva a que para el periodo no habrá causación de provisión de renta originada especialmente por un mayor incremento de los costos por prestación de servicios del 18% con relación al crecimiento de los ingresos que alcanzó el 7%

Lo anterior con lleva a que durante el periodo no fue necesario hacer uso del Iva pagado en la adquisición de activos reales productivos quedando para periodos futuros su aplicación como descuento tributario. Así mismo, se toma el impuesto de industria y comercio como deducción.

El cálculo actuarial de bonos y pensiones se encuentra totalmente amortizado por tanto durante el periodo el incremento en esta obligación en por efecto de la variación en las tasas y variables

macroeconómicas que intervienen para su valoración constituye una mayor deducción para el periodo por \$9,043,403.

El aumento de las deducciones por pagos de desmantelamiento del relleno sanitario curva de Rodas y de los vasos música y carrilera del relleno Sanitario la Pradera se debe a que en el año 2021 no se realizaron usos de esta provisión.

En activos con derecho a uso se genera dado que para el año 2022 se realizó reposición del parque automotor generándose un mayor Canon de arrendamiento lo que incrementa la deducción respectiva.

Los gastos no deducibles corresponden principalmente al rechazo de los auxilios educativos que se le pagaron directamente al empleado y no a la institución educativa como lo indica la normatividad en el artículo 107-2 del Estatuto Tributario por valor de \$ 393,711 y el valor restante corresponde a: impuesto de industria y comercio causado y no pagado durante la vigencia 2022, aportes sindicales y pagos por bonos no incluidos en el cálculo actuarial no reconocidos como deducción en la norma fiscal, entre otros.

Los impuestos no deducibles corresponden principalmente al 50% del GMF no aceptado por norma fiscal y por el componente de contribuciones especiales de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento, de las cuales no se deduce el valor al cierre del 2022 que se encuentra pendiente de pago. Emvarias presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación contra las resoluciones que imponen las contribuciones de la vigencia 2022 por no cumplirse el presupuesto de ley para el cual fueron creadas “sostener los gastos de funcionamiento del ente regulatorio”.

Las rentas exentas corresponden a rendimientos del patrimonio de pensiones y bonos generadas por el patrimonio autónomo.

El ajuste de renta de periodos anteriores se genera por un menor valor del impuesto neto de renta declarado en relación con el valor provisionado al cierre de 2021 por \$ 48,155, lo cual genera una disminución del impuesto de renta.

32.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	-	5,705,906
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(48,155)	167,769
Total impuesto sobre la renta corriente	(48,155)	5,873,675
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias ¹	545,461	(1,753,558)
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes ²	729,064	(4,642,933)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	-	2,697,982
Baja en cuentas (o reversiones de una baja en cuentas previamente reconocida) de activos por impuestos diferidos ³	331,285	-
Total impuesto diferido	1,605,810	(3,698,509)
Impuesto sobre la renta	1,557,655	2,175,166

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ El gasto (ingreso) por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias, se genera principalmente por cambio en la base del cálculo del impuesto diferido dado que no hay variación en la tasa.

² El gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes corresponde al componente de ganancia ocasional que pasa de una tasa del 10% al 15% a partir del año gravable 2023.

³ La baja en cuentas de activos por impuestos diferidos se presenta en el deterioro de cartera el cual se excluye el componente de otros deudores que fue calculado el impuesto diferido en el año inmediatamente anterior.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Ganancia ocasional	10%	15%	15%	15%	15%

32.4 El Valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Saldos a favor por renta	23,270,101	10,502,273
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	23,270,101	10,502,273

Cifras en miles de pesos colombianos

El valor del activo del impuesto sobre la renta corriente a la fecha de cierre se compone de;

- Iva en la compra de activo fijo real productivo pendientes por aplicar en espera de que la entidad obtenga rentas liquidas futuras para poder aplicarlos como descuento tributario por valor de \$1,290,030.

Saldos a favor por valor de \$21,980,072, de este valor \$11,855,106 las autorretenciones de renta especial y ordinaria y las retenciones en la fuente practicadas por las entidades financieras corresponde a los valores. Adicionalmente de periodos anteriores se tiene saldo a favor de \$8.685.617 originados en el cómputo de la renta del año 2021. Se emitió la resolución por parte de la Dian que autoriza su devolución y estamos en los respectivos trámites para la negociación de los TIDSI. El valor restante por \$1,439,348 corresponde a saldo a favor de la declaración CRRE del año 2015 el cual fue imputado a la renta 2017 y que La Dian desconoció su devolución por no haber realizado arrastre al año 2016 y posteriormente al año 2017. De acuerdo con sentencia de unificación del año 2022 este valor si es objeto de devolución dado que su corrección no afecto las valores para la determinación del impuesto de renta sino la cuenta corriente. Este valor se encuentra en discusión en la jurisdicción contencioso-administrativa y en el año 2023 se solicitaría la revocatoria de proceso y terminación anticipada.

32.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2022			2021		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	17,816,669	(5,301,283)	12,515,386	3,383,490	(421,229)	2,962,261
Total	17,816,669	(5,301,283)	12,515,386	3,383,490	(421,229)	2,962,261

Cifras en miles de pesos colombianos

El resultado a diciembre de 2022 de \$17,816,669 corresponde al valor acumulado por concepto de ganancias y pérdidas actuariales de los beneficios post empleo de los cuales \$19,370,220 corresponde a ganancias actuariales y \$1,553,551 a rendimiento del activo del plan de pensiones.

Para el cálculo del impuesto diferido la variación en la base de \$20,761,904 origina un impuesto diferido activo de \$7,266,666. Estos valores se discriminan de la siguiente manera: pensiones ID por \$5,521,571 (base 15,775,918), cuotas partes \$1,259,018 (base \$3,597,195), Cesantías retroactivas \$480,813 (Base \$1,373,751) y auxilio educativo \$5,264 (Base \$15,041).

32.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2022	2021
Impuesto diferido activo	66,388,271	44,939,103
Impuesto diferido pasivo	(57,626,487)	(27,304,842)
Total impuesto diferido neto	8,761,784	17,634,261

Cifras en miles de pesos colombianos

32.6.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	369,076	699,182		1,068,258
Activos por derecho de uso	15,760,547	35,305,505		51,066,052
Inversiones e instrumentos derivados	217,854	88,146		306,000
Cuentas por cobrar	1,494,596	(253,566)		1,241,030
Otros activos	387,686	923,660		1,311,346
Beneficios a empleados	10,633,229	(4,868,819)	(1,745,096)	4,019,314
Provisiones	8,536,675	(1,160,404)		7,376,271
Otros pasivos	7,539,440	(7,539,440)		
Impuesto diferido activo	44,939,103	23,194,264	(1,745,096)	66,388,271

Cifras en miles de pesos colombianos

Los principales cambios en el impuesto diferido activo se presentaron por:

Propiedades, planta y quipo: Se origina principalmente porque se tienen terrenos que se están depreciado bajo la Norma NIIF dado que hacen parte del sitio de disposición final y que por su condición pierden valorizaciones el tiempo. Los mismos no se amortizan fiscalmente y en la medida que bajo la norma contable van depreciando aumenta la diferencia generando el impuesto diferido activo. Adicionalmente, por la variación que hay entre la vida útil contable y fiscal

Activo diferido por derecho de uso: Durante el periodo se dan variaciones en la diferencia temporaria por la amortización del pasivo reconocido por derecho de uso ya sea por nuevas valoraciones del pasivo o por los pagos del periodo que ascendieron a \$31,018,048 que constituyen deducciones bajo la norma fiscal y reversión de la diferencia temporaria causada a diciembre de 2021. Adicionalmente el impuesto aumenta dado que a finales del año 2022 se hizo la reposición de nuevos vehículos cuyo contrato va por 6 años.

Inversiones e instrumentos financieros: e impuesto se incrementa por variaciones en la base que aumenta del año 2021 a 2022 en \$254,127

Cuentas por cobrar: el efecto se produce por las diferencias temporarias en el saldo de cartera y por la valoración bajo la metodología de costo o amortizado. El efecto es un gasto dado que la al disminuir su base es un menor ingreso futuro sobre el cual la empresa tendrá que tributar.

Otros activos: hay un aumento de la diferencia temporaria derivada del pago del canon anticipado a renting Bancolombia de acuerdo con el término del contrato para el año 2021 este anticipo fue de \$1,107,675 y para 2022 de \$3,746,703 a futuro se obtendrá mayor deducción

Beneficios a empleados: durante el periodo tiene un acumulado de impuestos diferido activo de \$4,019,314.

- **Pensiones:** Respecto al periodo anterior se presenta una reversión del impuesto diferido activo de \$1,043,990 y en ORI de \$3,566,188. Lo anterior dado que bajo la norma NIIF el estudio actuarial presento una disminución de \$ 17,53,6872 mientras que el fiscal aumento en \$ 2,126,334.
- **Cuotas partes:** En cuotas partes e conserva la naturaleza de impuestos diferido activo incrementando la base en \$269,492 y el Ori en \$1,250.018. Para el cálculo del impuesto diferido se toma el pasivo NIIF menos el valor amortizado fiscal del cálculo actuarial que a diciembre 31 de 2022 está en \$6,895,120 de un total del cálculo actuarial fiscal de \$18,392,316. El cálculo actuarial NIIF según el estudio actuarial presenta una disminución de \$3,176,280 mientras que el fiscal presento \$1,359,252.
- **Cesantías Retroactivas:** Las cesantías retroactivas conservan la naturaleza del impuesto diferido activo para el componente del ORI. La base del ORI para el 2022 presenta una disminución de la base de \$1,373,751 lo que genera un reconocimiento en el otro resultado integral de \$480,813
- **Auxilio educativo:** en este componente para el 2022 se presenta una reversión de \$11,554 dado que se pasa de un ID activo a un pasivo. En el estudio actuarial bajo la norma contable se presenta una disminución de la obligación de \$4,057. Adicionalmente para el año 2022 se toma el estudio actuarial para este componente por valor de \$106,540 el cual en periodos anteriores no se había incluido en la base del cálculo del impuesto diferido. -En Cuanto al ORI e conserva su naturaleza activa y la variación se debe a cambios en el valor de la obligación según el estudio actuarial.
- **Prima de antigüedad:** Se conserva la naturaleza de impuesto diferido activo y el resultado obedece a cambios en la base del cálculo contable y fiscal que se dan por estudio actuarial para la norma NIIF y para la local por consolidación de la prestación. Presenta un incremento en NIIF de \$65,795 y bajo norma local de \$487,390.

Provisiones: para el 2022 se conserva la naturaleza del impuesto diferido activo para este componente. La variación para ambos casos está relacionada con cambios en las tasas TES y variables macroeconómicas utilizadas para su valoración con es la TES y el IPC. Dado que estas variables han aumentado repercute en una disminución del pasivo por desmantelamiento en \$2,825,473. En cuanto a litigios este varía de acuerdo con el criterio de calificación del abogado disminuyendo la obligación en \$469,984

32.6.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	(4,520,584)	252,823	-	(4,267,761)
Activos por derecho de uso	(14,201,064)	(36,065,180)	-	(50,266,244)
Inversiones e instrumentos	(1,233)	798	-	(435)
Cuentas por cobrar	(213,407)	140,074	-	(73,333)
Otros activos	(348,312)	(91,382)	-	(439,694)
Pasivos				
Cuentas por pagar	(2,226)	(4,774)		(7,000)
Beneficios a empleados	(478,576)	3,428,126	(5,521,570)	(2,572,020)
Otros pasivos	(7,539,440)	7,539,440		
Impuesto diferido pasivo	(27,304,842)	(24,800,075)	(5,521,570)	(57,626,487)
Total impuesto diferido activo (pasivo)	17,634,261	(1,605,810)	(7,266,666)	8,761,784

Cifras en miles de pesos colombianos

Propiedad planta y equipo: Se origina principalmente porque la propiedad planta y equipo bajo a norma NIIF está reconocida por su costo atribuido (avaluó comercial a 10-2013), y por la aplicación del método acelerado de activos en la planta de tratamiento de lixiviado. Adicionalmente, por el aumento de 5 puntos porcentuales por ganancia ocasional en relación con el año anterior que aumentan el impuesto diferido pasivo para el año 2022 en \$718,976

Pasivo por derecho de uso: Presenta una variación significativa por el aumento en el activo por derecho de uso derivado de la renovación de la flota de vehículos de la empresa finalizando el año. Valores que serán deducibles en el futuro.

Inversiones e instrumentos: Esta variación del impuesto diferido se presenta por disminución en la base de \$2,281 y es producto de la valoración a precios de mercado de títulos con vencimiento menor a 90 días.

Cuentas por cobrar: el efecto se produce por las diferencias temporarias en el saldo de cartera y por la valoración bajo la metodología de costo o amortizado y la variación de deterioro de cartera contable y fiscal.

Otros activos: corresponde a la valoración del beneficio otorgado a empleados pro conceder créditos sin interés o inferiores al mercado como es el caso de los intereses de vivienda. La variación se da por cambios en el monto del crédito.

Cuentas por pagar: se genera por cuotas pendientes de pago que corresponden a la comisión por la administración del patrimonio autónomo de EMVARIAS al BBVA.

Beneficios a empleados: durante el periodo tiene un acumulado de impuestos diferido pasivo de \$2,572,020 por concepto de:

- **Pensiones:** Respecto al periodo anterior se presenta un impuesto diferido pasivo dado que está siendo menor la obligación contable que fiscal. Lo anterior dado que bajo la norma NIIF el estudio actuarial presento una disminución de \$17,536,872 mientras que el fiscal aumento en \$2,126,334.

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas

EMVARIAS es una empresa por acciones, del grupo EPM, los propietarios principales son Empresas Públicas de Medellín E.S.P con una participación del 64.98% y EPM Inversiones S.A con una participación del 34.94%; para un total del 99.92%

Se consideran partes relacionadas, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴
Matriz:				
2022	1,595,252	20,938,568	18,006,680	2,513,265
2021	1,576,629	17,701,016	17,761,870	2,047,795
Subsidiarias del Grupo EPM:				
2022	-	3,260,315	-	527,973
2021	-	3,428,244	-	768,077
Personal clave de la gerencia:				
2022	-	302,960	-	54,514
2021	-	351,677	-	82,627

Cifras en miles de pesos colombianos

Las transacciones entre EMVARIAS y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

¹ Incluye la prestación del servicio de aseo, los descuentos otorgados por pronto pago y los servicios prestados de carpintería y limpieza de sumideros.

El incremento con respecto al 2021 corresponde a mayores servicios prestados por el conceto de limpieza de sumideros y escombros.

	Ingresos	2022	2021
Matriz	Venta de bienes y servicios	1,595,252	1,576,629
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		1,595,252	1,576,629

Cifras en miles de pesos colombianos

² contiene los servicios facturados a EPM, por conceptos de servicios públicos, honorarios, arrendamiento de construcción y edificaciones, y el costo de facturación; y a TICSA por los servicios de Mantenimiento de maquinaria y equipo y tratamiento de lixiviado.

	Costos y gastos	2022	2021
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	20,938,337	17,700,374
	Honorarios	231	642
Total matriz		20,938,568	17,701,016
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	3,260,315	3,428,244
Total subsidiarias			3,428,244
Personal clave de la gerencia	Honorarios	0	21,805
	Salarios	302,960	329,872
Total personal clave de la gerencia		302,960	351,677
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		21,241,528	21,480,937

Cifras en miles de pesos colombianos

³ Incluye la prestación del servicio de aseo.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los salarios pagados al gerente y los honorarios cancelados a los miembros de junta directiva.

Concepto	2022	2021
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	302,960	351,677
Remuneración al personal clave de la gerencia	302,960	351,677

Cifras en miles de pesos colombianos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 34. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros tales como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y títulos de renta fija, la empresa actualmente no requiere financiamiento con deuda.

EMVARIAS administra su capital con el objetivo de planear y gestionar los recursos en los mercados financieros nacionales, para las inversiones estratégicas y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen los rendimientos, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros, una adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital. La empresa monitorea los requerimientos externos de capital a través de las proyecciones financieras las cuales se realizan anualmente.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2022	2021
Bonos y préstamos		
Crédito Findeter	2,132,477	4,100,918
Total deuda	2,132,477	4,100,918
Efectivo y equivalentes de efectivo	54,236,519	35,909,081
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar	61,034,084	63,950,856
Títulos de renta fija	15,494,465	44,347,481
Total patrimonio	130,765,068	144,207,419
Total capital	128,632,591	140,106,501

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 35. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

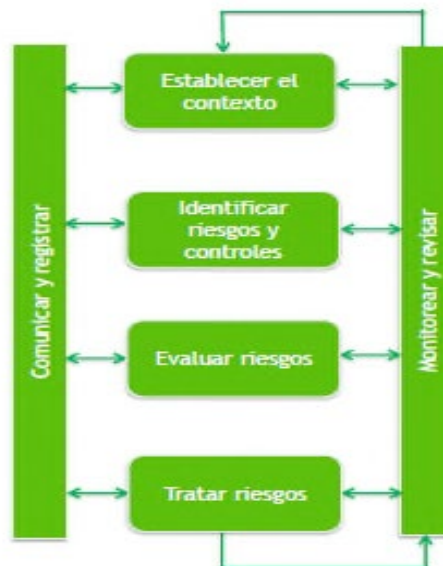
El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

En EMVARIAS el Área Financiera se encarga de gestionar los riesgos financieros a los que la Empresa está expuesta por medio de la herramienta AVANZA, la cual apoya la realización de la función de supervisión. El proceso se desarrolla a partir de la implementación de la metodología de riesgos en los diferentes niveles de gestión (grupo, negocio, empresa, proceso, proyecto o contrato) y consiste en identificar los escenarios de riesgo, sus causas, efectos y controles tanto preventivos como correctivos existentes, posteriormente en identificar los objetos de impacto y valorar el riesgo de acuerdo con su probabilidad y consecuencia, el objetivo final es establecer planes de mejoramiento que conduzcan a la disminución de la probabilidad y del impacto del riesgo.





Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, dando como resultado que actualmente La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, dando como resultado que actualmente no se tienen instrumentos financieros indexados a una IBOR (Libor/Euro/Tibor) y por lo tanto no hay riesgos asociados.

Riesgos

Dentro de la política de Gestión de Integral de Riesgos se incluyó, como medida de prevención del riesgo financiero, el lineamiento 4 “Riesgos Financieros” el cual cita: EMVARIAS deberá gestionar el riesgo financiero asociado a los diferentes niveles de gestión, para lo cual deberá identificar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, cuantificar su impacto e implementar estrategias para su mitigación. Dicha política fue aprobada por la Junta Directiva el 26 de noviembre de 2014 Acta N°26. Para la identificación, evaluación y valoración de los riesgos se cuenta con el procedimiento establecido en la guía metodológica para la Gestión Integral de Riesgos la cual se encuentra homologada. No se han presentado cambios en la estrategia de gestión de riesgos de la entidad por la no exposición de la entidad a los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia

35.1 Riesgo de mercado

35.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen: □ Efectivo y equivalentes de efectivo (Títulos de renta fija y encargos fiduciarios) □ Inversiones al valor razonable a través de resultados. □ Inversiones medidas a valor razonable a través del patrimonio Los excedentes de liquidez se encuentran bajo la administración de la dirección de transacciones financieras de EPM. EMVARIAS es una empresa que maneja sus inversiones de manera moderada, las variables macroeconómicas nacionales e internacionales generan la volatilidad en el mercado que afecta de manera positiva o negativa su rentabilidad. Estos excedentes de liquidez, manejados a través del portafolio, tienen como objetivo fundamental cubrir las inversiones, que tiene proyectada la Empresa para sus sostenibilidad y crecimiento. Adicionalmente se encuentra, los recursos mantenidos por la Empresa en sus cuentas bancarias, para el manejo de sus obligaciones financieras y de funcionamiento, sus fluctuaciones están ligadas a las tasas de interés otorgadas por las Entidades Bancarias. El análisis de sensibilidad corresponde a la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y aplican para los siguientes conceptos: □ Efectivo y equivalentes de efectivo (Títulos de renta fija y Encargos

fiduciarios). □ Inversiones al valor razonable a través de resultados. La metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza la metodología definida por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable Financiera (CE100 de 1995).

35.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones al valor razonable a través de resultados.
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado-Créditos y préstamos
- Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultado integral-Instrumentos derivados.

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En EMVARIAS se han definido políticas en materia de riesgos en tasas de interés a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

EMVARIAS, en sus inversiones busca mitigar este riesgo, a través del contrato con EPM, donde una de las obligaciones del proveedor es el análisis y control de los riesgos financieros (riesgo de mercado, de crédito y contraparte, de liquidez y operativo) adicionalmente realiza el análisis de sensibilidad a las tasas de interés.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

El análisis de sensibilidad arroja que el riesgo no es representativo teniendo en cuenta que los excedentes se utilizan para inversiones programadas, manteniendo hasta el vencimiento los títulos.

35.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. EMVARIAS ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Acreedores y otras cuentas por pagar.

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y a contratos en moneda extranjera. La empresa no presenta a la fecha este tipo de contrataciones y las compras menores en moneda extranjera no son de cuantías representativas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La Empresa considera que no es representativo a la exposición de este riesgo.

35.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

EMVARIAS tiene pactada por convención colectiva beneficios económicos para los trabajadores como los préstamos de calamidad, de educación y de vivienda. En aras de mitigar este riesgo se tiene como política que la recuperación de estos créditos se realice por medio de deducciones de nómina, no obstante, el riesgo se genera cuando se presenta una desvinculación del personal. En el caso de préstamos de vivienda, para evitar pérdidas por falta de garantías, se les exige la constitución de hipoteca en primer grado; para los demás prestamos se descuentan de la liquidación el saldo adeudado.

Respecto a este riesgo en el portafolio, la empresa realiza sus inversiones dentro de los lineamientos del Decreto 1525 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios y sólo hace inversiones en títulos de Emisores autorizados por la norma y con la máxima calificación para el corto plazo y segunda mejor calificación para las inversiones de largo plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2022	2021
Depósitos	30,725,094	15,995,000
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	23,511,425	19,914,081
Inversiones en instrumentos de deuda	29,516,722	56,617,092
Inversiones en instrumentos de patrimonio	40,000	40,000
Cuentas por cobrar	61,034,084	63,950,856
Máxima exposición al riesgo de crédito	144,827,325	156,517,029

Cifras en miles de pesos colombianos

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla a continuación, se considera representativo frente a la exposición de riesgo de crédito:

Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones al valor razonable a través de resultados

Para la gestión del riesgo crediticio, la dirección de transacciones financieras de EPM asigna cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en las reglas de negocio de EPM y filiales para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados, pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, mas no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionistas de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionistas de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30,000 SMLMV. Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de estos.

Cuentas por cobrar medidas al costo amortizado y otras cuentas por cobrar

EMVARIAS está expuesto al riesgo que los usuarios o clientes que utilizan los servicios públicos caigan en mora o no pago. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora y las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para nuevas vinculaciones.

EMVARIAS cuenta con un contrato de facturación y recaudo con EPM el cual incluye la gestión de cobro persuasivo de las cuentas por cobrar por el servicio de aseo, lo que ayuda a mitigar el riesgo de estos clientes dado que permite ejercer un mayor control teniendo en cuenta que el servicio de aseo no es individualizable para poder realizar la suspensión por mora. Dentro de las acciones que realiza EPM para EMVARIAS en el contrato se encuentran:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas.
- Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza personalizadas.
- Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.

EPM para EMVARIAS por el contrato también evalúan al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan son:

- Incumplimiento de los clientes en el pago
- Se conoce o tiene evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia económica o en liquidación de la sociedad.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultada del periodo contra un menor valor del activo financiero. La

empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente al momento de presentar los informes con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

35.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

EMVARIAS ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen Activos financieros no derivados.

Para controlar el riesgo la dirección de transacciones financieras realiza comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de este análisis, desarrolla estrategias de inversión que no afectan la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo. En general, los aspectos principales en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en las empresas del grupo y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo. En 2022 la calificadora de riesgo Fitch Rating Colombia, ratificó la calificación para EMVARIAS por un periodo de 12 meses.

Nota 36. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2022 y 2021 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salida.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Activo o pasivo tipo 1 medidos a valor razonable, para efectos de reconocimiento o medición: los activos que se clasifican en el Nivel 1 son:

Efectivo y equivalentes de efectivo representado por recursos disponibles en la caja menor, cuentas de ahorro y cuentas corrientes; títulos de renta fija que son administrados por la dirección de transacciones financieras de EPM, está conformado por CDT'S y TES; encargos fiduciarios (Patrimonio Autónomo de EMVARIAS) destinado a cubrir los pagos de pensiones de jubilación y bonos pensionales a cargo de la Empresa,

La empresa utiliza la técnica de valoración a valor razonable de acuerdo con los precios del mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1.

La técnica de valoración utilizada en el periodo actual no cambió con respecto a la utilizada el periodo anterior.

2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivos y equivalente de efectivo	2,626,693	-	-	2,626,693
Títulos de renta fija	15,494,465	-	-	15,494,465
Fiducia en administración	14,022,257	-	-	14,022,257
Total activos	32,143,414			32,143,414

Cifras en miles de pesos colombianos

2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivos y equivalente de efectivo	1,836,233	-	-	1,836,233
Títulos de renta fija	44,347,481	-	-	44,347,481
Fiducia en administración	12,269,611	-	-	12,269,611
Total activos	58,453,325			58,453,325

Cifras en miles de pesos colombianos

Los activos que se clasifican en el nivel 3 son:

Los títulos de renta variable que corresponden a 40,000 mil acciones a valor nominal de \$1,000 pesos por acción que posee la Empresa en Sin Escombros S.A

La empresa utilizó el enfoque del costo en la determinación del valor razonable.

La técnica de valoración utilizada en el periodo actual no cambió con respecto a la utilizada el periodo anterior.

2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales		-	40,000	40,000

Cifras en miles de pesos colombianos

2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales		-	40,000	40,000

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 37. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En EMVARIAS no se presentaron hechos después del periodo sobre el que se informa, hechos que tuvieran un efecto sobre los estados financieros de la empresa.

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA EMPRESA

En relación con el Informe Anual 2022 los suscritos, Representante Legal y la Contadora de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos que:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con anexo del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 1, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros


Además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día; las cuales han sido reconocidos y realizados en el periodo contable.
- b) Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 y resolución 035 y 0197 de 2021, y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.
- c) Durante el periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la empresa hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la empresa sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad
 3. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 4. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- d) El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.

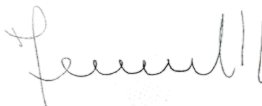
- e) Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de sus actividades, en la fecha de corte.
- f) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- g) No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- h) La empresa no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i) La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- j) En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor
- k) No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas
- l) Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes
- m) La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha
- n) La empresa cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Emvarias y se derivan de las transacciones que han sido incorporadas desde las distintas áreas ejecutivas de la entidad y aprobadas por el comité de contratación y los diferentes jefes de área.

Para constancia se firma la presente certificación a los 14 días del mes de febrero de 2023



CARLOS FERNANDO BORJA JIMENEZ
Representante Legal



JANETH LUCIA QUICENO CUERVO
Contadora
TP 51183-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos a continuación son asuntos clave de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

Evaluación deterioro de cartera

Como se describe en las Notas 2.12 y 8 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, la compañía tiene registrado un saldo en relacionado con cuentas por cobrar comerciales por \$58.170 millones y un valor de pérdidas crediticias esperadas por \$4.699 millones.



La Administración determina el deterioro de cartera con base en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado. Las pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en un modelo que involucra herramientas de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento. Estas probabilidades de incumplimiento se combinan con un conjunto de parámetros de Pérdida Dado el Incumplimiento, que dependen del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago.

Las principales consideraciones para seleccionar como un asunto clave de auditoría la evaluación del deterioro de cartera involucran elementos de juicio significativos, conocimiento y experiencia, en relación con: (1) la evaluación de las metodologías utilizadas; (2) la probabilidad de pérdida dado el incumplimiento, sus factores y supuestos claves y (3) la complejidad de los cálculos del deterioro estimado por riesgo crediticio de la totalidad de la cartera comercial.

Procedimientos desarrollados por el equipo de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la evaluación de deterioro de cartera incluyeron lo siguiente, entre otros:

- Involucramiento de profesionales con conocimiento y experiencia en la evaluación de deterioro de cartera que nos asistieron en: (i) evaluación de la metodología utilizada por la Compañía, considerando lo establecido en la NIIF 9. (ii) desarrollo de un cálculo independiente del deterioro de cartera determinado por la Administración.
- Realizar un análisis retrospectivo sobre la estimación para cuentas de cobro dudoso y realizar procedimientos analíticos sustantivos sobre la estimación.
- Procedimientos sobre la integridad y exactitud de la información utilizada por la compañía en el cálculo del deterioro de cartera.
- Evaluación de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2022.

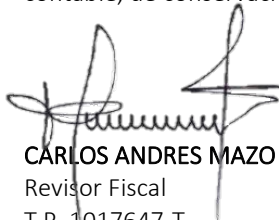
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2022 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



CARLOS ANDRES MAZO

Revisor Fiscal

T.P. 1017647-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

6 de marzo de 2023



Informe Art. 446 Código de Comercio
Asamblea General de Accionistas 31 de marzo 2023
Ejercicio Económico 2022

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio en su Artículo 446 Presentación de Balance a la Asamblea-documentos anexos, a continuación, se detalla la información requerida en sus diferentes literales así:

- 1) El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias (Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio social del 2022) y especificación de las apropiaciones por depreciación y agotamiento de activos fijos y de amortización de intangibles en las Notas 27 - costos por prestación del servicio y 28 gastos de administración de las revelaciones.
- 2) Se anexa proyecto de distribución de utilidades después de impuestos y reservas legales y estatutarias.
- 3) El informe de la junta directiva sobre la situación económica y financiera de la sociedad (Estado de Situación Financiera) y se detalla la siguiente información:

a) Conceptos percibidos por los directivos de la sociedad por nómina:

Conceptos de pago	Gerente	Sugereente	Secretario General	Jefes de area	Coordinadores	Auditor	Administradores de Zona	Total Pagado
Salarios	275,126,555	268,854,180	126,862,886	644,670,192	230,129,569	123,242,258	366,674,554	2,035,560,194
Incapacidades	-	-	-	2,596,608	912,308	-	-	3,508,916
Cesantias	27,009,786	9,925,702	-	33,828,136	8,095,623	22,679,802	2,267,796	103,806,845
Intereses sobre cesantias	3,202,693	2,841,754	1,535,586	9,154,377	3,303,616	2,648,902	3,383,969	26,070,897
Bonificaciones	10,563,563	6,246,118	4,423,605	25,423,423	10,711,201	2,006,004	12,281,007	71,654,921
Vacaciones	22,881,677	15,089,609	8,531,715	58,342,366	23,606,459	6,643,049	14,315,069	149,409,944
Prima de Vacaciones	22,881,677	15,089,609	5,564,162	45,359,321	16,308,000	6,643,049	9,841,612	121,687,430
Prima de Navidad	23,328,330	25,911,372	12,216,684	58,192,349	20,938,591	10,476,187	33,823,383	184,886,896
Prima de servicios	11,040,202	11,304,138	5,641,442	31,240,988	10,521,630	4,957,903	15,049,346	89,755,649
Auxilio educativo	-	-	-	-	-	-	15,854,591	15,854,591
Cuota Vehicular	-	-	-	-	-	-	198,246,383	198,246,383
Otros Pagos	70,000	70,000	70,000	420,000	210,000	70,000	490,000	1,400,000
TOTAL CONCEPTOS	396,104,483	355,332,482	164,846,080	909,227,760	324,736,997	179,367,154	672,227,710	3,001,842,666

- b) Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 no se pagaron por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, ni erogaciones por transporte a favor de asesores o gestores, vinculados o no a la Sociedad mediante contrato de trabajo, cuya principal función a realizar consistiera en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- c) Durante el período comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 no se efectuaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, en favor de personas naturales o jurídica
- d) Durante el período comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se efectuaron los siguientes pagos por propaganda y relaciones públicas:

Concepto	Total
Pautas en medios alternativos	503,763,601
Suscripciones y afiliaciones	171,708,290
Merchandising	381,816,803
Impresos y publicaciones	229,788,008
Publicidad y propaganda	268,426,181
Premios promocionales	4,935,000
TOTAL PAGADO	1,560,437,881.96

- e) A 31 de diciembre de 2022, Emvarias no tiene dineros, ni otros bienes en el exterior y tampoco tiene obligaciones en moneda extranjera: Emvarias al cierre de 2022 no realizo transacciones en moneda extranjera
- f) A 31 de diciembre de 2022, las inversiones patrimoniales netas, nacionales o extranjeras, son las siguientes:
- Participación de menos del 1% en la Sociedad Sinesco S.A, inversión que presenta un saldo en libros a 31 de diciembre de 2022 de \$40.000.000

Los demás aspectos mencionados en el Artículo 446 del Código de Comercio y la Ley 6 de 1995, están contenidos en los estados financieros y las revelaciones, el informe del Revisor Fiscal y en el informe de gestión del Gerente.